


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols. The shield is surrounded by a circular border containing the Latin motto: "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER".

EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA
MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN
GUATEMALA 1997-2002

ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ

GUATEMALA, JULIO DE 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA 1997-2002**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, agosto 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Corzo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

COORDINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Licda. Verónica Aguirre

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

Nota: únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la escuela de Ciencia política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de julio de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis
titulada: “EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA 1997-2002”, presentada por el (la)
estudiante ALMA ROCÍO VALDEZ SÁNCHEZ Carnet No. 9519871.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política




Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA 1997-2002”**. Presentado por el (la) estudiante **ALMA ROCÍO VALDEZ SÁNCHEZ** Carnet No. **9519871**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

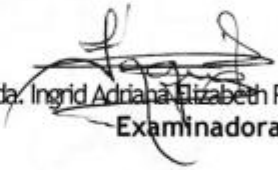


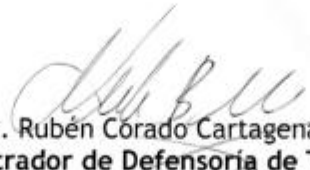
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero del año dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) **ALMA ROCÍO VALDEZ SÁNCHEZ** Carnet No. **9519871**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA 1997-2002"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Examinadora


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Examinadora


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

c.c.: Archivo
8b /jvt



Guatemala 17 de septiembre de 2004

Licenciado
Fernando Molina Meza
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ** titulado **"EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA 1997 - 2002"**.



En el desarrollo de dicho trabajo, la autora abordó uno de los problemas que actualmente enfrentan los países subdesarrollados, y que los diferentes organismos internacionales especializados tratan de paliar y erradicar con resultados diversos, tal es el caso de Guatemala, como lo analiza la autora.

Por otro lado, en la investigación realizada por Rocío Valdez, se manifiesta el manejo de las diferentes teorías de las relaciones internacionales en general, pero particularmente en su objeto de estudio, la cooperación internacional, lo cual evidencia su formación académica. Así mismo considero el trabajo importante así como un aporte al estudio de las Relaciones Internacionales de Guatemala.

De acuerdo a lo expuesto, me permito manifestarle al Señor Director que la tesis presentada por la estudiante Alma Rocío Valdez tiene las calidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo que considero pertinente dictaminar que el trabajo de tesis sea aprobado para que la interesada pueda continuar el trámite correspondiente.

Sin más, me suscribo del Señor Director con las muestras de mi más alta consideración.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco José Lemus Miranda


Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:

Guatemala, 12 de noviembre del año dos mil cuatro-----

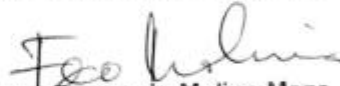
ASUNTO: La estudiante: **ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ**

CARNET NO. 9519871, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Francisco José Lemus Miranda en su calidad de Asesor de Tesis, pase a la **Licda. Mayra Villatoro Del Valle**, para que proceda en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, de la Jornada Matutina, a emitir su dictamen como Revisora de la misma.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente

c.c. Archivos

myda.

6/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 09 de octubre del 2003

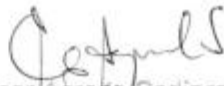
Licenciado:
Juan Fernando Molina Meza
Director, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ**, Carnet No. 9519871 Titulado "EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA. 1997-2002". El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Acosta Godínez
Coordinador de la Escuela de Ciencia Política



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, diez de octubre del año dos mil tres.-----

ASUNTO: La estudiante: **ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ**

Carnet No. 9519871 continúa trámite para realización de su
examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador de Carrera, *Lic. José Luis Dominguez Quintanilla* pase al Coordinador de Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

“D Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala,
30 de septiembre del 2003

Licenciado:
Juan Fernando Molina Meza
Director
Escuela de Ciencia Política

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA, 1997-2002"**. Propuesto por el (la) estudiante **ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ** Carnet **No. 9519871** pueda autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
Coordinador de RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintidos de septiembre del año dos mil tres.-----

ASUNTO: La estudiante: ALMA ROCIO VALDEZ SANCHEZ
Carnet No. 959871 inicia trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al Coordinador de Carrera correspondiente, *Lic. José Luis Domínguez Quintanilla*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Fernando
Lic. Juan Fernando Molina Meza



Se envía el expediente completo.

mydar

1/

DEDICATORIA

A DIOS

Todopoderoso por concederme la salud y la fortaleza, por iluminarme el camino y permitirme cumplir con éxito mis metas.

A MIS PADRES

Luis Valdez Segura y Raquel Sánchez de Valdez

Por su amor incondicional, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por todo su apoyo a través del tiempo, y por sus enseñanzas y ejemplo a seguir.

A MI ESPOSO

Renato Castillo

Quien me apoya y alienta en todo momento para alcanzar grandes metas.

A MIS HIJOS

Ana Paula Castillo Valdez

Rodrigo Emilio Castillo Valdez

Quienes son parte importante en mi vida, y quienes serán personas profesionales de éxito y de bien.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	I
ÍNDICE DE CUADROS.....	II
INTRODUCCIÓN.....	III
Capítulo I	
1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico.....	1
1.1 Abordaje Metodológico:	1
1.1.1 Justificación.....	1
1.1.2 Planteamiento General del Problema.....	7
1.1.3 Interrogantes.....	9
1.1.4 Objetivo General.....	9
1.1.5 Objetivos Específicos.....	9
1.1.6 Método.....	9
1.1.7 Delimitaciones.....	10
1.2 Marco Teórico Conceptual.....	10
Capítulo II	
2. Análisis de la Seguridad alimentaria y Nutricional.....	16
2.1 Cifras de víctimas.....	19
2.2 Lugares en riesgo.....	20
2.3 Grupos vulnerables.....	21
2.4 Factores Básicos.....	22
2.4.1 Disponibilidad de Alimentos.....	25
2.4.2 Consumo.....	27
2.4.3 Acceso a los Alimentos.....	27
2.4.4 Utilización biológica de los alimentos.....	29
2.5 Otros factores.....	30
2.6 Género.....	30

Capítulo III

3. La cooperación internacional y su contribución para la generación de la seguridad alimentaria en la República de Guatemala.....	33
3.1 Inicios de la cooperación en Guatemala.....	33
3.2 Cooperación para el Desarrollo.....	34
3.3 Estrategias y respuestas de la cooperación internacional.....	35
3.4 Aportes destinados a la SESAN.....	35
3.5 El Programa Mundial de Alimentos en el contexto del marco de la Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF.....	37
3.6 Programa Mundial de Alimentos PMA.....	39
3.6.1 La cooperación del PMA en Guatemala	44
3.6.1.1 Componente 1: Prevención y reducción de la malnutrición	45
3.6.1.2 Componente 2: Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis	46
3.6.1.3 Componente 3: Vinculación de las personas agricultoras con los mercados.....	49
3.6.2 Programas de PMA en apoyo a Guatemala.....	51

Capítulo IV

4. Compromisos del Estado de Guatemala en la mejora de la seguridad alimentaria	57
4.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM.....	57
4.2 Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.....	61
4.3 Inversión del Estado de Guatemala en Seguridad Alimentaria	66
Conclusiones	71
Acrónimos.....	73
Bibliografía	79
Anexos	82

ÍNDICE GRÁFICAS

Gráfica No.1 Desnutrición Global en Algunos Países de América Latina y el Caribe.....	18
Gráfica No.2 Factores Básicos.....	23
Gráfica No.3 Los Pilares de la SAN.....	24
Gráfica No. 4 Asistencia Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos a nivel Mundial.....	41
Gráfica No. 5 Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	58
Gráfica No. 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	62

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 Tasa de Pobreza y Pobreza Extrema en América Latina.....	17
Cuadro No.2 Financiamiento dirigido a SAN y DC, a febrero de 2017.....	35
Cuadro No.3 Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por programa.....	36
Cuadro No.4 Ejecución del presupuesto de SESAN al 31/12/16.....	37
Cuadro No. 5 Presupuesto solicitado, propuesto y aprobado para 2017.....	69

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, el término de seguridad alimentaria hizo aparición en los años 1972-74, cuando la escasez alimentaria provocó alarma sobre la accesibilidad de los países a los alimentos. En Guatemala las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional son alarmantes, se refleja en el bajo peso al nacer, que afecta al 12% de los neonatos; esta problemática también se manifiesta en la presencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, población cuyo promedio nacional es de 49.3%, lo cual representa aproximadamente un millón de niños y niñas; cabe indicar que la incidencia de la problemática se duplica en relación con la niñez indígena (69.5%), en comparación con la no indígena (35.7%); la media de desnutrición crónica en las áreas rurales es de 55.5%. (ENSMI 2002). En algunas zonas del país persisten altos niveles de desnutrición aguda, agravados por condiciones de hambre severa y precaria salubridad. La presencia de la desnutrición es tres veces mayor cuando las madres carecen de educación formal y cuando se trata de niñas y niños nacidos con corto espaciamiento de embarazos. Por otra parte, 5 de cada 10 niñas y niños en edad escolar presentan desnutrición crónica y el 14.8% presenta un retardo severo de crecimiento. De acuerdo con la presencia de desnutrición crónica en escolares, 57 municipios son clasificados de muy alta vulnerabilidad y 118 de alta vulnerabilidad nutricional. (MINEDUC 2002).

Ante tal situación se pensó en la necesidad de elaborar el presente trabajo de tesis titulado: “EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA”;

El tema investigado se concreta en determinar el efecto que ha tenido el apoyo internacional respecto a la seguridad alimentaria en Guatemala; se identifican a los actores nacionales e internacionales que inciden en la promoción de la seguridad alimentaria, en el cual se puntualiza el apoyo de Naciones Unidas a través del aporte brindado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

El contenido se presenta en el siguiente orden, en el capítulo I se muestra una recopilación de información para identificar las dimensiones de la problemática de la seguridad

alimentaria, en cuanto a cifras de víctimas, prevalencia y magnitud del hambre, lugares en riesgo, y factores básicos; en donde se pone de manifiesto que el concepto de seguridad alimentaria ha evolucionado desde el término de autosuficiencia alimentaria, hasta el de garantizar una disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, y los pilares de la seguridad alimentaria, así como más las condiciones políticas, económicas y sociales, que permitan que todos los habitantes tengan en forma permanente acceso a estos alimentos y a su aprovechamiento biológico.

El capítulo II, presenta lo referido a la información recabada, su análisis e interpretación, en cuanto a la situación de la seguridad alimentaria en Guatemala, conteniendo, inicialmente cifras de la víctima de inseguridad alimentaria, lugares en riesgo, grupos vulnerables así como los factores básicos que inciden en la problemática.

Se contempla en el capítulo III lo relacionado a la cooperación del Sistema de Naciones Unidas, para contribuir a alcanzar la seguridad alimentaria de la población guatemalteca, a través del trabajo realizado por el Programa Mundial de Alimentos PMA.

En el capítulo IV los Compromisos de Estado en la mejora de la seguridad alimentaria, en donde se ponen de manifiesto las Declaraciones y Pactos internacionales adquiridos por las naciones, así como los esfuerzos nacionales del Estado de Guatemala en el cumplimiento de Planes, Programas y Políticas en favor de la seguridad alimentaria.

Por último, las conclusiones derivadas de la investigación que fundamenta este trabajo de tesis, así como la bibliografía, y anexos.

Capítulo I

1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1.1 Abordaje Metodológico:

1.1.1 Justificación

En numerosos países el rápido crecimiento de la población dificulta mantener la producción agrícola a la par de la creciente demanda de alimentos. En su mayoría esos países ya están cultivando prácticamente toda la tierra arable y destinando cada vez más tierras marginales a los cultivos.

Las inquietudes generadas por la producción agrícola rezagada y el rápido crecimiento de la población y por los sistemas inadecuados de distribución de alimentos han llevado a que se preste atención internacional al concepto de seguridad alimentaria.

La teoría de los derechos humanos comprende dos clases de derechos: los que se respetan simplemente a través de la no intervención, como el derecho de culto, y los derechos que necesitan recursos para cumplirse. Algunos ponen en duda que estos últimos sean realmente derechos, por ello existe una fuerte distinción entre una interpretación estricta el derecho, sin impedimento, a obtener alimentos por esfuerzo propio y una interpretación amplia: el derecho a recibir alimentos, cuando no es posible obtenerlos.

La interpretación estricta no es nueva en la Carta Magna de Inglaterra, de 1215, se establece que nadie tendrá que pagar multas que le priven de sus medios de sustento.

Considerar la seguridad alimentaria como un derecho contribuye a concentrar la atención en los asuntos fundamentales relacionados con el cumplimiento y la no discriminación, que también se fundan en el ámbito jurídico de los derechos humanos. En pocas palabras, el

derecho a la alimentación conlleva la buena gobernanza y la atención a los más pobres y marginados.

Aunque se aplique una interpretación estricta del derecho a la alimentación los gobiernos tienen que propiciar un medio en el que las personas puedan alimentarse. "Las personas tienen la responsabilidad de obtener sus alimentos, así que no se puede atribuir automáticamente al Estado la malnutrición (Margret Vida FAO 2002). Pero el Estado puede ser el responsable de una circunstancia determinada que la produzca". Por ejemplo, las personas deben tener sueldos adecuados o acceso a la tierra para poder comprar o producir alimentos, señala. Los monopolios injustos no deben distorsionar los mercados de los alimentos o el suministro de semillas. "El Estado debe asegurar la participación justa, o podría estar violando el derecho a la alimentación". (FAO 2002)

Considerar la seguridad alimentaria como un derecho, contribuye a concentrar la atención a los asuntos fundamentales relacionados con el cumplimiento y la no discriminación, que también se fundan en el ámbito jurídico de los derechos humanos. En pocas palabras, el derecho a la alimentación conlleva la buena gobernanza y la atención a los más pobres y marginados.

El derecho a la alimentación figura en las constituciones de más de 20 países y cerca de 145 naciones han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que pide explícitamente a los Estados signatarios legislar a favor del derecho a una nutrición adecuada.

Pero es probable que el código encuentre oposición debido a algunos aspectos delicados tales como: Las obligaciones que tendrían que cumplir los Estados en pro de su población; así como en qué medida se puede realizar estos derechos, y si es aplicable jurídicamente.

Por lo que fue necesario la suscripción del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Social y Culturales adoptado por la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, en el

año 1966, el cual entró en vigencia hasta el año 1976, fue más allá, al afirmar que los Estados deben hacer todo lo posible para garantizar una nutrición adecuada, y legislar de conformidad. Pero el Pacto no permite a los ciudadanos que padecen hambre entablar juicio contra el gobierno, sólo podrían hacerlo mediante la legislación de sus respectivos países. Si un país no ha legislado al respecto, ha violado el Pacto, pero el ciudadano carece de desagravio.

Aunado a esto, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, llevada a cabo en Roma, Italia en 1996 por Naciones Unidas, convocó como respuesta a la persistencia de una desnutrición generalizada y a la creciente preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades futuras de alimentos. En 1974, los gobiernos participantes como Guatemala, en la Conferencia Mundial de la Alimentación proclamaron que "todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales." La Conferencia se fijó también el objetivo de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

El objetivo de la Cumbre fue renovar, al más alto nivel político, el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. La gran resonancia de la Cumbre ha hecho que los encargados de adoptar decisiones en los sectores público y privado, los medios de comunicación y el público en general adquieren mayor conciencia de la situación. También ha establecido las líneas maestras, a nivel político, conceptual y técnico, de un esfuerzo constante para erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.

Guatemala es un país de ingresos medianos con un producto interno bruto per cápita de 2.650 dólares (USAID 2012-2016). No obstante, tiene uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo su coeficiente Gini es de 53,7 (PMA 2012) y ocupa el puesto 133 entre los 187 países clasificados en el índice de desarrollo humano. (IDH 2012).

La prevalencia de la malnutrición crónica en los niños de entre 6 y 59 meses de edad alcanza el 49,8 % a nivel nacional —una tasa muy lejana del objetivo previsto en los ODM, del 29 %— y en algunos departamentos supera el 70 %, particularmente entre las poblaciones rurales e indígenas (INE 2009); entre los niños indígenas asciende al 65,9 % (SEGEPLAN 2010). Estas tasas son las más elevadas de la región y están entre las más altas del mundo.

La tasa general de pobreza aumentó de 51 % en 2006 a 53,7 % en 2011, y se estima que la pobreza extrema alcanza el 13,3 %. Los promedios nacionales esconden niveles mayores en algunos lugares, en particular en el altiplano, donde el 34,9 % de la población vive en condiciones de pobreza extrema (INE 2011).

En el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2011, Guatemala ocupó el puesto 112 de un total de 135 países, el puesto más bajo de América Latina. Aunque la mortalidad materna se redujo de 153 por cada 100.000 nacidos vivos en 2000 a 140 en 2011 (MSPAS 2012), sigue estando entre las más altas de la región.

En todo el país hay 429.630 hogares que viven en condiciones de inseguridad alimentaria grave (INE 2011). La inseguridad alimentaria y nutricional es consecuencia de una combinación de pobreza, desigualdad, malas condiciones de vida, educación inadecuada y prácticas de nutrición y alimentación inapropiadas⁸ (PMA 2012). El hecho de que las mujeres no tengan control sobre los recursos tiene un efecto negativo en los patrones de consumo, ya que cuando ellas se ocupan del presupuesto del hogar generalmente invierten el doble que los hombres en alimentos. (Banco Mundial 2007).

Si se tiene en cuenta el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional (MAGA 2011), 166 municipalidades tienen prioridad a la hora de aplicar la estrategia de lucha contra el hambre del Gobierno. Ese índice, que se complementa con el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) realizado por el PMA en 2012, permite identificar las zonas geográficas con mayor concentración de riesgo y vulnerabilidad. Según el VAM, la mayor prevalencia de malnutrición crónica se registra en el altiplano occidental.

Los hogares de las zonas rurales dependen de medios de subsistencia frágil e inestable; el 70 % de la población rural trabaja en la agricultura y la silvicultura. En 2011, el 68 % del

maíz y el 33 % de los frijoles eran producidos por agricultores de subsistencia y agricultores en transición hacia la obtención de excedentes de producción, lo que demuestra la importancia de la agricultura de pequeñas explotaciones (MAGA 2012). Las mujeres son jefas de hogar en el 16 % de los hogares y constituyen el 10 % de la fuerza de trabajo, pero controlan solamente el 7,8 % de las explotaciones agrícolas (PMA 2011).

Los mercados de alimentos locales están integrados, son estables y tienen una buena disponibilidad de alimentos básicos aun durante las emergencias de pequeña escala. Sin embargo, el acceso económico a los alimentos es una dificultad importante para la mayoría de los grupos vulnerables (PMA 2013).

Guatemala es un país propenso a múltiples amenazas y riesgos. Las zonas más vulnerables son las llanuras inundables y los terrenos con mucha pendiente situados en el corredor seco; los agricultores de subsistencia, los que ni siquiera logran sobrevivir dedicándose a la agricultura y los jornaleros sin tierras son quienes tienen los medios de vida más vulnerables. (PMA 2013).

En general la prevalencia de la malnutrición aguda es baja (1,4 %), pero en el corredor seco empeora durante la temporada de escasez de alimentos, cuando la inseguridad alimentaria y nutricional aumenta debido a la escasez de alimentos agravada por frecuentes sequías (Pacto HC 2012).

Se estima que la pobreza disminuyó desde cerca del 62% en 1986 al 56% en 2000, una caída levemente inferior a lo que se podría haber previsto en vista de las tasas de crecimiento de Guatemala. Esto parece indicar que ese crecimiento no favoreció especialmente a la población pobre y el patrón es en gran medida una consecuencia del menor crecimiento en las áreas rurales, donde la pobreza se concentra en alto grado. Pero aún, las proyecciones apuntan a un leve aumento de la pobreza en los años 2001 y 2002, debido a una serie de crisis económicas. Si bien existen focos de pobreza diseminados por todo el país, también existe un importante “cinturón de la pobreza” en la región Norte y Nor Occidente. Sin embargo, la pobreza es significativamente más baja en la región

metropolitana de los alrededores de la capital y mucho más elevada en el Departamento de San Marcos, zonas que se vieron muy afectadas por las tres décadas de guerra civil del país.

La economía global probablemente produce alimentos suficientes para alimentar a casi 6.000 millones de habitantes del mundo, e incluso a más si se distribuyeran equitativamente, estos alimentos no se hallan fácilmente accesibles a muchos millones de personas. Los recursos naturales y las tecnologías para la producción agrícola están desigualmente distribuidos. Algunos países producen más alimento de los que necesitan para el consumo interno, mientras que otros no producen lo suficiente para garantizar el acceso a todos sus habitantes a una alimentación adecuada.

A pesar del significativo incremento en la producción de alimentos de los últimos años, la inseguridad alimentaria ha aumentado. Las más recientes estimaciones realizadas por la FAO, indican que las muertes, en áreas rurales del mundo en desarrollo relacionadas con el hambre superaron los 15 millones en 1990 y cerca de 500 millones de personas, en esas mismas regiones, padecen de desnutrición crónica.

La seguridad alimentaria es indispensable para un desarrollo sostenible. Refiriéndose Naciones Unidas a este término como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Los pueblos tienen derecho a una autodeterminación sostenible con dignidad. No se puede permitir que las políticas comerciales nacionales e internacionales se transformen en un obstáculo para este derecho.

En Guatemala debido a la poca mejora de la producción agropecuaria, no se han reducido los índices de desnutrición crónica y global existentes, intensificando así la inseguridad alimentaria. Esto significa, que aún existen limitaciones presupuestarias para la contratación de personal que brinde asistencia técnica a los pequeños productores agrícolas. Aun cuando han existido esfuerzos nacionales e internacionales para disminuir este flagelo, se continúa con un alto índice en la población urbana y rural. Por lo anteriormente

expuesto es importante investigar las principales variables y factores de riesgo que inciden sobre el grado de inseguridad alimentaria del país y el efecto que ha tenido el apoyo internacional en el tema de seguridad alimentaria en Guatemala.

Esta investigación buscó, tener un panorama de cómo los Organismos Internacionales, y específicamente el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ha contribuido a la mejora de la seguridad alimentaria de la población guatemalteca.

1.1.2 Planteamiento General del Problema

Los problemas de seguridad alimentaria son especialmente frecuentes en países de Centroamérica y el área andina de América del Sur. Sin embargo, en todos los países latinoamericanos existen zonas y grupos de población particularmente expuestos, cuya precaria situación alimentaria se asocia con altas tasas de mortalidad infantil, elevados índices de desnutrición, anemia y otras deficiencias nutricionales. Alcanzar la seguridad alimentaria se convierte así en una meta indispensable para mejorar la calidad de vida de millones de personas que sufren de hambre en la Región.

FAO define la seguridad alimentaria como una situación en la que todas las personas tienen en todo momento acceso a alimentos seguros y nutritivos para mantener una vida sana y activa. E indica que el problema de la inseguridad alimentaria a nivel mundial es resultado de la distribución antidemocrática injusta de los recursos y el acceso a ellos (tales como tierras, créditos, información y otros incentivos).

El estudio del Banco Mundial en el año 2015, señala que hay una distinción sutil pero clave, entre el concepto de pobreza crónica y el de pobreza extrema. Cuando medimos la pobreza tomamos un punto en el tiempo y lo estimamos: "quiénes son pobres hoy". La pobreza crónica introduce una dimensión temporal que es muy importante: no solamente saber si "alguien es pobre" hoy, sino también "cuán pobre era ayer y cuál —seguramente— será su situación mañana". Los pobres crónicos son aquellos que no salen de la pobreza, más allá del crecimiento económico del país. En cuanto a la pobreza absoluta, se entiende como una pobreza de acuerdo a un criterio fijo, como lo es, considerar a la persona que

vive con menos de un dólar al día. Este término se utiliza en muchos casos en un sentido menos riguroso para referirse a la pobreza extrema. (PNUD 1995).

Aunque el hambre puede ser la consecuencia de conflictos políticos y sociales, pérdida de cosecha o desastres ecológicos, la causa principal del hambre es la pobreza crónica, en donde sus víctimas no poseen ni los recursos para comprar comida, ni el control sobre los recursos que necesitan para producirla.

El problema de la seguridad alimentaria puede abordarse de dos maneras: la autosuficiencia local o la aplicación de políticas de Estado en beneficio de la población más necesitada, en donde los actores claves juegan un papel muy importante y reconocen que la cooperación internacional solamente contribuye en los países a solucionar el problema, pero que la responsabilidad en su totalidad, es un compromiso de Estado.

Asegurar la disponibilidad de alimentos para cubrir las necesidades de la población del país, es responsabilidad del gobierno, sea cual sea el modelo político y económico imperante. A nivel comunal o municipal, corresponde a las entidades de gobierno local asumir, además de las responsabilidades que le son delegadas desde el nivel central, las funciones que le permitan contribuir a la satisfacción de las necesidades y la solución de los problemas de la población asignada a su espacio territorial.

Los organismos internacionales, juegan un papel muy importante en contribuir con los Estados a resolver dicha problemática. En todos los países de América Latina, se están realizando diversos proyectos que contribuyen, directa o indirectamente, la seguridad alimentaria de la población, y Guatemala no ha sido la excepción.

Estos proyectos son desarrollados por organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias internacionales cuya vinculación con los gobiernos locales depende de las funciones y atribuciones de éstos, de acuerdo a la institucionalidad político administrativa vigente en cada país.

1.1.3 Interrogantes

Ante esta situación se planean las siguientes:

¿En qué medida las fuentes internacionales colaboran con proporcionar seguridad alimentaria a la población guatemalteca?

¿Cuál ha sido el aporte de la cooperación internacional entorno a la seguridad alimentaria de la población guatemalteca?

¿Qué esfuerzos nacionales e internacionales ha realizado Guatemala con respecto a brindar seguridad alimentaria a la población?

¿Qué instrumentos internacionales se han elaborado en cuestiones de seguridad alimentaria?

¿De qué manera PMA han contribuido a la evolución de la seguridad alimentaria en la población guatemalteca?

1.1.4 Objetivo General

Determinar el efecto que ha tenido el apoyo internacional respecto a la seguridad alimentaria en Guatemala.

1.1.5 Objetivos Específicos

Identificar los actores nacionales e internacionales que inciden en la promoción de la seguridad alimentaria en Guatemala.

Describir el apoyo de las Naciones Unidas (PMA) respecto a la seguridad alimentaria en Guatemala.

1.1.6 Método

Se utilizó principalmente el método deductivo, ya que se plantea el análisis de datos y estudios empíricos, existentes en relación al tema, y que permite llegar a las conclusiones y consideraciones finales

En virtud de realizar la presente investigación las técnicas que se utilizaron son:

Investigación y Recopilación Documental. Para la investigación y recopilación de la información se apoyó en la revisión de informes, libros, boletines, participación de

seminarios y cursos, bibliotecas virtuales, así mismo, se realizó la visita a bibliotecas y centros de documentación de organismos internacionales relativos al tema de seguridad alimentaria. Todo lo anterior, con el propósito de lograr la obtención, clasificación y revisión de la información como fuente de insumo.

Entrevistas. Se llevaron a cabo entrevistas para lo cual se realizó el instrumento con las interrogantes que arrojaron la información para el cumplimiento de los objetivos trazados. Dichas entrevistas se realizaron a personeros de las Naciones Unidas en Guatemala, en específico de PMA, para determinar cuál ha sido la ayuda que ha proporcionado a la población en Guatemala, en el tema de seguridad alimentaria.

Finalmente se redactó este documento que llene las expectativas planteadas a fin de que sea cumplido a cabalidad el propósito de la investigación.

1.1.7 Delimitaciones

La investigación será delimitada en el marco de referencia del período de 1997-2002. En área de intervención de PMA del territorio de Guatemala, la unidades de análisis será el Programa Mundial de Alimentos organización de Naciones Unidas que se dedica al apoyo de la alimentación y seguridad alimentaria.

1.2 Marco Teórico Conceptual

En este marco se presenta una serie de definiciones con el fin de conceptualizar los principales temas dentro de la presente investigación, como lo son, la seguridad alimentaria y cada uno de sus cuatro pilares, así como lo relacionado a pobreza, la cooperación internacional, y las organizaciones internacionales. A su vez se desarrolla un estudio desde una teoría de las relaciones internacionales, para el análisis respectivo de dicha investigación.

- **Seguridad Alimentaria Nutricional**

Se define como un derecho humano básico, en donde un individuo, una familia, una comunidad, una región o un país, satisfacen adecuadamente sus necesidades nutricionales

tanto diarias como anualmente. Y está mejor asegurada cuando los alimentos son producidos, procesados, almacenados, distribuidos localmente y disponibles cotidianamente con independencia de las variaciones climáticas y de otra índole. (FAO 1996).

Para una mejor comprensión de esta definición es necesario conceptualizar los cuatro pilares de la seguridad alimentaria:

- **Disponibilidad**

La cual se refiere a la cantidad y tipos de alimentos con que cuenta un país, región, comunidad, familia o individuo, dependiendo la misma de cuanto se produce o importa, la existencia de vías de comunicación y transporte para su comercialización y técnicas de almacenamiento.

- **Acceso:**

El acceso a los alimentos implica que además de estar disponibles, deben ser accesibles económica y socialmente a toda la población, es decir que puedan producirse o ser comprados y que el nivel educativo y de información de la población, permita tomar las decisiones más adecuadas sobre el uso y distribución intrafamiliar de los alimentos.

- **Consumo**

Un comportamiento alimentario apropiado por parte de la población para hacer una adecuada selección y de los alimentos disponibles.

- **Utilización Biológica**

Las condiciones de salud de la población y condiciones sanitarias y ambientales que afectan el aprovechamiento biológico de los alimentos. (CMA: 1998)

De acuerdo al Informe 2007 del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA – Centroamérica, señala que existen otros conceptos estrechamente ligados a la seguridad alimentaria, como lo son

- **Vulnerabilidad alimentaria**

Es la potencial pérdida de seguridad alimentaria. “probabilidad de que se produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en relación a un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano” (PMA 2002). La vulnerabilidad se puede definir como un vector que tiene dos componentes que se confrontan, el primero atribuible a las condiciones (variables) que presenta al entorno (natural, social y económico) y el segundo a la capacidad-voluntad (individual y colectiva) de contrarrestarlas.

- **Resiliencia**

Es la habilidad de un individuo, comunidad, sociedad o sistema expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la recuperación de sus estructuras y funciones básicas. Concepto ampliado de (UNISDR-2009).

- **Hambre**

Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada.

- **Hambruna**

Concepto asociado con imágenes de inanición masiva y que se suele entender como un hecho aislado, y no como la culminación de un proceso. Se puede definir como “el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad “.

- **Subnutrición**

Hambre crónica Estado de las personas cuya ingestión alimentaria regular no llega a cubrir sus necesidades energéticas mínimas. La necesidad mínima diaria de energía es de unas 1 800 kcal por persona. La necesidad exacta viene determinada por la edad, tamaño corporal,

nivel de actividad y condiciones fisiológicas como enfermedades, infecciones, embarazo o lactancia.

- **Desnutrición**

Resultado de una prolongada ingestión alimentaria reducida y/o absorción deficiente de los nutrientes consumidos, generalmente asociada a una carencia de energía (o de proteínas y energía), aunque también puede estar relacionada a carencias de vitaminas y minerales.

- **Malnutrición**

Término amplio usado para una serie de condiciones que dificultan la buena salud. Causada por una ingestión alimentaria inadecuada o desequilibrada o por una absorción deficiente de los nutrientes consumidos. Se refiere tanto a la desnutrición (privación de alimentos) como a la sobrealimentación (consumo excesivo de alimentos en relación a las necesidades energéticas).

- **Pobreza**

El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias. Para el Banco Mundial, la pobreza es “vivir con menos de 2 USD al día”.

- **Pobreza extrema**

También denominada pobreza absoluta o indigencia. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”. Según el Banco Mundial “pobres extremos son los que viven con menos de 1 USD al día”.

- **Inseguridad alimentaria**

Es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores, íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como “la probabilidad de una

disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”.

La inseguridad alimentaria y la malnutrición se han convertido en un tema tanto político como técnico. Cada día más adquiere pertinencia en aspectos como el compromiso político, la gobernanza ampliada, la legislación y normativa, los contenidos adecuados de las políticas y el papel de la cooperación internacional (FAO 2014). La teoría de las relaciones internacionales, es en buena medida un aporte al conocimiento de la manera como la sociedad internacional se desenvuelve y funciona, o dicho en otras palabras, la teoría busca explicar los procesos dinámicos de cambio y transformación que permanentemente ocurren en el ámbito internacional.

Los autores que se ubican en el paradigma idealista (Platón, Kant, Hegel) confirman que la política exterior de los Estados debe basarse en los preceptos del derecho internacional, guiados por principios como los expresados por la Carta de Naciones Unidas y tratar de resolver los conflictos inter-estatales mediante procedimientos de negociación, así también como la cooperación técnica a países en desarrollo como lo imaginaba en la década de los cincuenta Morton Kaplan.

- **La cooperación para el desarrollo**

No ha estado exenta de este cambio y ha comenzado a acercarse rápidamente a las políticas públicas y sus procesos de construcción. Basta revisar los acuerdos de las últimas cumbres sobre cómo mejorar la eficiencia y la eficacia en la ayuda, a través de los cuales se reconoce el papel protagónico que tienen los países y sus políticas en la solución de los problemas del desarrollo, obligando a la necesidad del alineamiento de las acciones de la cooperación con las políticas públicas. El concepto “socios del desarrollo”, surge justamente de esta problemática, definiendo el nuevo papel que puede tener la cooperación internacional, la que debe velar por asegurar algunos principios básicos que incluyan: el liderazgo y la apropiación de las estrategias de desarrollo por los países receptores de la ayuda; la creación de asociaciones entre los agentes del desarrollo que sean integradoras y

estén basadas en la confianza mutua; y, por último, la transparencia y la responsabilidad compartida entre estos agentes.

- **Organizaciones Internacionales**

Es importante diferenciar el fin de las Organizaciones Internacionales, cooperación o integración, como lo menciona Ernest Haas al señalar que el propósito esencial de ciertas organizaciones internacionales es realizar funciones integrativas. Haas deja claro la integración funcional distinta al funcionalismo clásico debido al papel estratégico que se le concede a las instituciones centrales en el proceso de integración, pero deja sin resolver el problema concerniente a la cooperación.

Por el contrario Michel Virally afirma que la teoría de Haas, basado en el análisis sistémico, es demasiado vaga y ambigua para ser aceptable. Desde este punto de vista debe distinguirse entre dos funciones que son radicalmente distintas tanto en propósito como en los métodos de: La cooperación y la integración. (Virally 1998).

En consecuencia, las organizaciones internacionales cuya finalidad principal es la cooperación dejan intacta la estructura fundamental de la sociedad internacional presente, basada en la soberanía estatal.

Capítulo II

2. Análisis de la Seguridad alimentaria y Nutricional

De acuerdo con el Banco Mundial, Guatemala es el noveno país con mayor desigualdad en el mundo, y en América Latina se encuentra solamente por debajo de Honduras, Colombia y Brasil. Y, como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su Panorama Social de América Latina 2006 (CEPAL, 2006), América Latina y el Caribe (ALC) es la región del mundo que presenta la más injusta distribución de la riqueza debido a la proporción del ingreso total que perciben los hogares más ricos.

De conformidad con las cifras de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014, el 32% del ingreso nacional es percibido por el 5% de población de más altos ingresos. Por el contrario, en el extremo inferior, el 20% de la población más pobre percibe solamente el 2.7% del ingreso nacional. Esta severa desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los principales determinantes de la pobreza que enfrenta la mayoría de la población, y por lo cual Guatemala es altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria y a la desnutrición.

Al analizar datos históricos sobre la prevalencia de este problema en América Latina y El Caribe, y específicamente en Centroamérica, es notorio como solamente en Guatemala, infortunadamente no se ha obtenido mayor éxito en la reducción de la desnutrición.

Además del factor pobreza, existen otros que en el país condicionan y coadyuvan este grave padecimiento; las evidencias en otras naciones de la región muestran que esos otros factores son importantes. A manera de ejemplo, Honduras y Nicaragua presentan niveles de pobreza mayores que Guatemala, pero índices de desnutrición crónica infantiles significativamente menores.

La pobreza y la vulnerabilidad son esencialmente crónicas y transitorias. Del 56% de los guatemaltecos que vivían en condiciones de pobreza en el 2000, su mayor parte 79% eran pobres transitorios. Del mismo modo, la mayoría del 64% de la población era vulnerable

debido al bajo consumo general que se podía esperar y no debido a una elevada volatilidad del consumo.

Cuadro No.1 Tasa de Pobreza y Pobreza Extrema en América Latina

(en porcentajes)

País	Alrededor de 2000		Alrededor de 2011		Alrededor de 2014	
	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
Argentina/c	8,4	25,8	2,8	8,6	1,7	4,3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	38,8	63,7	18,7	36,3	16,8	32,7
Brasil	13,2	37,5	6,1	20,9	4,6	16,5
Chile	5,6	20,2	3,1	10,9	2,5	7,8
Colombia	26,8	54,9	10,6	34,2	8,1	28,6
Costa Rica	7,8	20,3	7,3	18,8	7,4	18,6
Ecuador	31,8	61,6	13,8	35,3	10,3	29,8
El Salvador	21	47,9	16,7	46,6	12,5	41,6
Guatemala	30,9	60,2	29,1	54,8	46,1	67,7
Honduras	56,8	79,7	45,9	69,5	50,5	74,3
Nicaragua	42,5	69,4	29,5	58,3
México	15,2	41,1	13,3	36,3	16,3	41,2
Panamá	19,4	36,9	11,3	24	11,5	21,4
Paraguay	31,3	59,7	28	49,6	20,5	42,3
Perú	24,4	54,7	6,3	27,8	4,3	22,7
República Dominicana	20,7	47,1	20,3	42,2	17,9	37,2
Uruguay/d	2,2	10,7	1,1	6,5	0,8	4,4
Venezuela (República Bolivariana de)	18	44	11,7	29,5	9,8	32,1

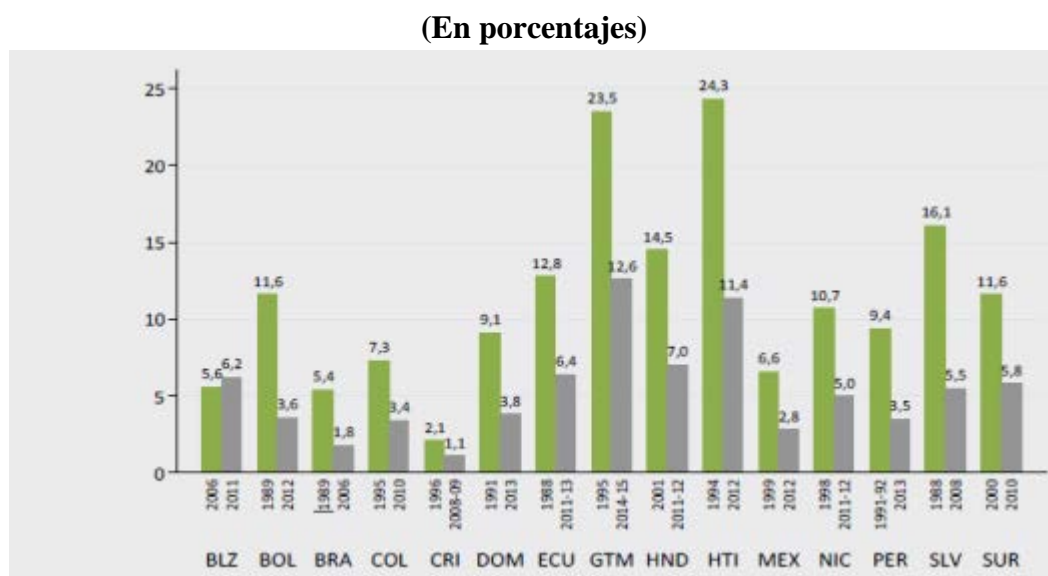
Fuentes: CEPAL (en línea).CEPALSTAT

Se observa que, en la mayoría de los países de la región, la pobreza se ha reducido significativamente en los últimos 15 años. Sin embargo, algunos países han ralentizado e incluso invertido esta tendencia de reducción de la pobreza en los últimos 4 años. Tal es el caso de Guatemala, en donde se tiene una pobreza extrema de 46.1% y 67.7% de pobreza.

En este análisis se considera que la Seguridad Alimentaria y Nutricional se logra cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, económico y social a alimentos suficientes e inocuos que satisfacen sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimenticias, todo ello para lograr y mantener una vida activa y sana. Esto supone que a nivel nacional se disponen de una oferta o suministro suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos culturalmente que conforman los hábitos dietéticos de su población y ésta a su vez dispone de los medios para obtenerlos y usarlos para su consumo familiar.

La falta de la ingesta de los alimentos adecuados para alcanzar la seguridad alimentaria, conlleva a que los países presenten altos índices de desnutrición, tal es el caso de Guatemala.

Gráfica No.1 Desnutrición Global en Algunos Países de América Latina y el Caribe



Fuente: Panorama 2016 FAO/OPS.

Se observa en el cuadro anterior que Guatemala se encuentra en el primer lugar de los países en América Latina y El Caribe con más altos índices de desnutrición Global en los últimos años.

2.1 Cifras de víctimas

En 1996 la cantidad de víctimas de inseguridad alimentaria fue alrededor de 800 millones de personas. Desde 1999 la FAO publica “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” (SOFI) con estimaciones sobre el número de personas subnutridas, que sufren de inseguridad alimentaria. El SOFI 2000 presenta las siguientes estimaciones 792 millones personas en 98 países en proceso de desarrollo, y 34 millones en países industrializados y en países en transición. En América Latina y el Caribe viven 55 millones de personas en inseguridad alimentaria.

La definición de seguridad alimentaria también se refiere a la calidad de los alimentos y la utilización biológica; entonces no sólo implica déficit de energía sino de otros nutrientes (hambre oculta). En este sentido se destacan los micronutrientes yodo, hierro y vitamina A.

La deficiencia de hierro es uno de los principales problemas de micronutrientes de América Latina que afecta de manera generalizada a todos los países. Las prevalencias estimadas por la OMS para 1997 fue de: 22.9% en niños de 0 a 4 años; 36.9% en niños de 5 a 14 años; 39% en mujeres embarazadas; 31% en mujeres de 15 a 59 años; y 11.0% en hombres de 15 a 59 años. Esto representa una población de 117 millones de personas afectadas por deficiencia de hierro.

Según el ICCDIDD/OMS/UNICEF, reportada por INCAP (2001) la tasa total estimada de bocio en escolares para la región en 1993 fue de 8.7%, con prevalencia que oscilan del 0% en Uruguay y en 48.7% en Paraguay. Con base en esta información se estimó que la población en riesgo de deficiencia de yodo fue de 37.8% (168 millones de personas) y con bocio es de 14.2% (63 millones).

La deficiencia clínica de vitamina A en América Latina, estimada por la UNICEF y la Universidad de Tulane, fue de 0.35% para 1985 la que descendió a 0.24% en 1995 (120 mil individuos). La deficiencia de vitamina A tiene su predominio en las zona áridas del nordeste de Brasil, Haití y América Central; sin embargo, las encuestas epidemiológicas

indican que esta deficiencia está distribuida en la región de manera más generalizada que la que los datos clínicos parecen indicar. Según las zonas geográficas de estudio, en Bolivia se han encontrado prevalencias de niveles bajos de retinol sérico de 9.0% a 19.3% y en Brasil de 13.2% a 48.8%.

2.2 Lugares en riesgo

En general se puede decir que los hogares con riesgo de inseguridad alimentaria, viven en áreas donde existe una combinación de varios factores: área con frágil ecosistema, producción baja, aislamiento y acceso limitado a servicios de salud y educación. Además, las crisis pueden agravar la vulnerabilidad de los hogares, tales como los desastres naturales (por ejemplo, el huracán Mitch en Centroamérica). Guerra, crisis económica o epidemias (por ejemplo el VIH/SIDA).

Se tiene una idea aproximada sobre el número de víctimas de la inseguridad alimentaria, lo mismo que sobre su localización. Básicamente, todas las estimaciones coinciden en que gran parte de las personas con deficiencia alimentaria del mundo en desarrollo, y en particular las más pobres, viven en el sur de Asia, en particular en la India y Bangladesh, situándose a continuación al este de Asia.

La incidencia de la inseguridad alimentaria es alta en África y en el sur de Asia, bastante alta en el Oriente Medio y el norte de África y considerablemente más baja en el este de Asia y en Latinoamérica y el Caribe. En Latinoamérica, los países con altas cifras de inseguridad alimentaria son: Nicaragua, Guatemala y Honduras en Centroamérica. Haití en el Caribe tiene 4.5 millones de personas subnutridas o 56% de la población. En Sudamérica los países andinos tienen las cifras más altas. Bolivia y Venezuela son los países con las situaciones nacionales más graves: respectivamente 22% y 21% de la población está subnutrida, o sea 1.7 millón de personas en Bolivia y 4.8 millones en Venezuela. (SOFI 2001).

2.3 Grupos vulnerables

Los hogares víctimas de la inseguridad alimentaria pueden pertenecer en distintas zonas a distintos grupos socioeconómicos y demográficos. No obstante, se ponen de manifiesto algunas características comunes de las víctimas de la inseguridad alimentaria, entre las cuales la pobreza ocupa un lugar central. Los pobres son quienes se enfrentan a las más rigurosas limitaciones en su propia producción de alimentos y en su acceso a los alimentos en los mercados, lo que los hace vulnerables a las crisis de seguridad alimentaria.

Sin embargo, también en hogares con suficiente acceso, pueden tener miembros malnutridos, por causa de la distribución inadecuada de alimentos dentro de la familia, mala salud, hábitos alimentarios inadecuado, cuidado deficientes (especialmente de los niños pequeños) y alimentos de mala calidad e inocuidad.

Algunas características sociodemográficas comunes de las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria, son las siguientes:

- Familias pobres
- Familias numerosas y con un mayor número de miembros dependientes y de menor edad.
- Propiedad o acceso limitado a la tierra
- Ingresos bajos de las mujeres
- Falta de diversificación de los ingresos

Otro aspecto es que en las familias que sufren de inseguridad alimentaria, todos los miembros de la familia deben contribuir de alguna manera a las actividades de producción o reproducción relacionadas con la alimentación o nutrición. Los niños no pueden asistir a la escuela y así ponen en riesgo la seguridad alimentaria a largo plazo.

La FAO desarrollo una metodología para clasificar y caracterizar a los grupos vulnerables de un país. Esta metodología está basada en la fuente primaria de sustento, puesto que es fácil de aplicar e integrar los múltiples factores que determinan la inseguridad alimentaria.

En algunos países ya fueron elaborados los perfiles de los grupos vulnerables, como Guatemala. (Gándara y Asociados, 1998)

Las condiciones de viviendas en la Región Norte del País (Alta Verapaz)

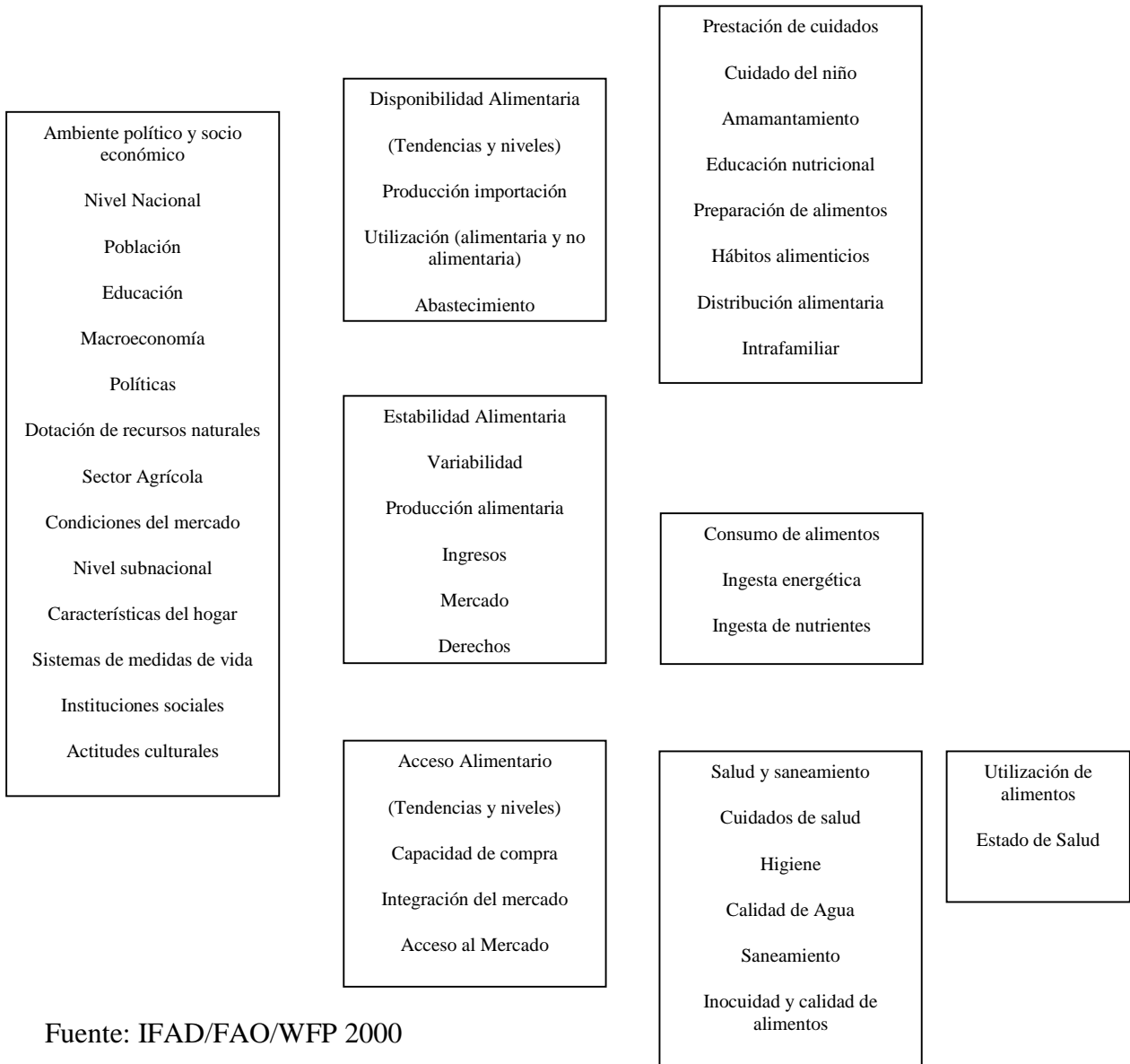


Fuente: PMA/Rocío Valdez

2.4 Factores Básicos.

La inseguridad alimentaria es el resultado de la pobreza y es causa de la desnutrición. Por otro lado, la desnutrición también es una causa de pobreza. Para entender mejor los varios factores relativos a la inseguridad alimentaria y sus vínculos, el Grupo Interagencial para el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV), preparó un marco conceptual como ejemplo de los vínculos entre alimentación, salud y la prestación de cuidados, en que se presenta en el siguiente esquema:

Gráfica No.2 Factores Básicos



Fuente: IFAD/FAO/WFP 2000

Las causas básicas de la inseguridad alimentaria nutricional, que sufren los grupos de la población, son múltiples y complejas, se pueden afirmar que están determinadas por limitaciones y obstáculos en la disponibilidad, el acceso a los alimentos, la cultura alimentaria, y las condiciones sanitaria deficientes a que dichos grupos están expuestos.

Para entender mejor lo que es la seguridad alimentaria, es necesario conocer sus 4 pilares.

- Disponibilidad
- Acceso
- Consumo
- Utilización Biológica

Los alimentos de adecuada calidad, deberían estar disponibles en cantidades suficientes para el 100 por ciento de la población. Para ciertos grupos; sin embargo, la condición de inseguridad alimentaria está determinada por la falta de disponibilidad de alimentos de adecuada calidad. En otros grupos de población esos alimentos pueden estar disponibles, pero no todos tienen acceso a los mismos debido a limitaciones económicas, de distribución y otras. Además de la disponibilidad y accesibilidad existen factores de carácter cultural, social, educativo y biológico que afectan el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. (INCAP 2010).

Gráfica No.3 Los Pilares de la SAN



Fuente: CHS PMA-MAGA 2015.

2.4.1 Disponibilidad de Alimentos.

El suministro global de alimentos es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de la población. Se estima que en el año 2000 había una deficiencia aproximada de 200kcal per cápita, lo cual se debe a que los incrementos en el suministro de alimentos no han sido suficientes para cubrir las necesidades mínimas.

En la década de los noventa, la disponibilidad per cápita de maíz y frijol se redujo en un 30 y 42% respectivamente, en gran parte por la reducción de la superficie sembrada de estos productos, agravada por los factores naturales adversos en los últimos años. No obstante, el consumo de estos productos se mantiene en más del 75% de los hogares, con la única excepción del frijol en grano en la región metropolitana. En el caso de arroz, producto usado por más del 65% de los hogares en todas las regiones del país, la disponibilidad per cápita a pesar de haber aumentado, sigue siendo insuficiente. (GSD Consultores Asociados, 2000).

La disponibilidad es un aspecto básico, ya que una dieta adecuada requiere que existan fuentes de proteínas, carbohidratos, grasas y micronutrientes en cantidades suficientes, y que estos sean disponibles para el 100% de la población. Esta disponibilidad, se ve afectada por la comercialización interna deficiente, se estima que en Guatemala el 25% del producto nacional se basa en la agricultura. (INCAP 1999).

A nivel rural, una alta proporción de la población produce sus propios alimentos para autoconsumo, mientras que a nivel urbano obtiene los alimentos de la oferta del mercado. Esto aunado con la baja capacidad de producción y rendimiento de los cultivos, afectan directamente al pequeño agricultor y su familia.

Estudios efectuados por INCAP aún vigentes indican que en Guatemala se requeriría de una hectárea de tierra distribuida en área de cultivos, animales e insumos básicos para producir alimentos en calidad y cantidad suficiente para proveer una dieta adecuada, de costo mínimo a una familia de cinco miembros (el último censo de 1994 indica que la familia promedio en Guatemala es de 5.2 personas), se sabe que la mayoría de los agricultores no poseen o tienen acceso a una hectárea de tierra arable.

La seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala se ha modificado sustancialmente en su componente de disponibilidad de alimentos, debido, en primer lugar, a la priorización de la exportación de productos no tradicionales especialmente los agropecuarios, esto significa que al utilizarse las tierras para la producción de cultivos específicamente para ser exportados, la producción de alimentos para autoconsumo disminuye, debido a que la prioridad de las personas agricultoras es producir para la venta únicamente. Esto limita a que cuenten con excedentes que les sirvan para su alimentación diaria.

Por otro lado, las medidas de liberación comercial, como los son acuerdos comerciales internacionales, adoptados por los Gobiernos como el de Guatemala, han afectado negativamente las posibilidades de sobrevivencia y desarrollo de un gran número de pequeños agricultores, en la medida que la apertura a la economía internacional permite a los gobiernos y a los comerciantes privados proveer de alimentos baratos importados a las regiones y familias beneficiarias. El impacto de ello en la producción es devastador: es muy difícil para los productores de alimentos básicos en el país competir con productos importados cuyo precio refleja, en parte, grandes subsidios gubernamentales.

Es decir, el ajuste en los precios de los productos, pone a competir de manera desigual a campesinos y productores. Adicionalmente, la realidad señala que el estado guatemalteco no les está ofreciendo alternativas viables a aquellos agricultores que se dedican a producir granos básicos.

Obstáculos a la disponibilidad suficiente:

- Falta de acceso a recursos (tierra y potencial de la tierra, riego, herramientas técnicas).
- Producción insuficiente
- Pérdidas pre y postcosecha
- Funcionamiento ineficaz del mercado

2.4.2 Consumo

Entendiéndose como el abastecimiento confiable de productos alimenticios, en todo momento y para todos los miembros de la familia en espacio y tiempo.

La mayor parte de familias ubicadas en los sectores de infra subsistencia y subsistencia, se ubican en terrenos cuya capacidad productiva es limitada y han sido sobre utilizados, con lo que sus rendimientos son bajos y los niveles de degradación del medio, se acentúan cada ciclo de cultivo, ya que la mayor parte de los suelos en Guatemala son de vocación forestal y no existe diversidad de la producción.

Algunos obstáculos que se mantienen latentes en cuanto a la estabilidad:

- Falta de diversidad de la producción
- Ingresos bajos
- Falta de diversificación de los ingresos
- Desastres naturales
- Crisis económicas o políticas

Así también la falta de equidad y la exclusión derivada del modelo concentrador y dependiente, han tenido un impacto directo en el nivel de ingresos de la mayoría de la población, así como en la calidad del empleo disponible. Por un lado, la falta de equidad y la exclusión se han traducido en bajos ingresos, que impiden a la mayoría de la población satisfacer sus necesidades básicas. Por otra parte la precariedad de los empleos, impide el establecimiento de relaciones laborales formales, que garanticen ciertos derechos mínimos, volviendo aún más vulnerable la situación socioeconómica de las familias. (MAGA/UPIE 2002).

2.4.3 Acceso a los Alimentos

Este es otro factor, que influye en la seguridad alimentaria de las personas, las familias que no producen suficientes alimentos, deberían tener la posibilidad de adquirirlos a través de su capacidad de compra o por medio de transferencia de ingresos.

Aunque exista una buena disponibilidad en el mercado local de alimentos, si no se tienen los insumos económicos para tener acceso a los alimentos, se genera la inseguridad alimentaria nutricional. En Guatemala, un problema relacionado con esto es la fijación y el cumplimiento de un salario mínimo para la población asalariada, ya que este debería representar un mínimo vital que asegure al trabajador y su familia, satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo las alimentarias, las de salud, educación, vivienda, diversión, y ropa.

A pesar que en los últimos años, el salario mínimo ha aumentado, la canasta básica también, esto significa que el salario mínimo no crece en relación con el coste de vida y la inflación, esto conduce a las familias a acciones como reducir el número de veces de comidas, no consumo de carne, la leche y la reducción de productos que erróneamente no son considerados como básicos, como frutas, verduras, huevos, lo que causa riesgo nutricional. Existen otras acciones con repercusiones sociales asociadas con el ingreso de la familia, como la reducción de la fecundidad, la intensificación del rol de la mujer con trabajos mal pagados, la incorporación a la estructura familiar de otros parientes y la migración para obtención de remesas económicas, para apoyo del grupo familiar que permanece en su área de residencia.

Obstáculos al acceso:

- Bajo nivel de ingresos
- Larga distancia a los mercados
- Infraestructura deficiente (mercados, carreteras)

La disponibilidad, el acceso y la estabilidad, junto con la prestación de cuidados a grupos vulnerables, afectan el consumo de alimentos dentro de la familia. La prestación de cuidados consiste en dedicar tiempo, atención, apoyo y conocimientos prácticos en el hogar y la comunidad para satisfacer las necesidades físicas, mentales y sociales de los grupos desde el punto de vista nutricional. La prestación de cuidados puede darse dentro de las familias y las comunidades o por instituciones externas.

2.4.4 Utilización biológica de los alimentos

Las técnicas inapropiadas de conservación y preparación de los alimentos, los cambios en los estilos de alimentación de la población, como el incremento en el consumo de grasas, carbohidratos simples, la ingesta de fibras, la disminución de la actividad física, y el aumento de consumo de alcohol, son algunos de los factores que afectan la utilización biológica de los alimentos.

Además la escasa infraestructura social básica que no permite el acceso a sistemas de drenaje, aumenta la incidencia de enfermedades gastrointestinales, y esto disminuye la utilización biológica de los alimentos. A esto hay que agregarle el bajo acceso a servicios de salud en las áreas rurales alejadas de las principales poblaciones y la conformación del círculo vicioso de mala nutrición, sistema inmunológico deficiente y enfermedad, y el elevado costo económico y social que esto representa especialmente con grupos de edad en crecimiento y edad productiva, empeoran la ya precaria situación de la población. Laure J (1997).

Obstáculos en la utilización biológica de los alimentos:

- Mala Salud
- Falta de higiene personal y de los alimentos
- Mala calidad de agua
- Pobre saneamiento
- Falta de servicios de salud
- Insuficiente calidad e inocuidad alimentaria
- Prestación de cuidados deficiente

La calidad del agua es un factor muy importante para la utilización adecuada de los alimentos. La mala calidad del agua puede causar diarrea, una de las cinco mayores causas de muerte en los niños menores de 5 años en el mundo. (SOFI 2001. La proporción de población con acceso a saneamiento básico, otro determinante en el aprovechamiento

biológico de los alimentos, muestra una gran variabilidad que oscila entre el 25% (Haití) y el 90% (El Salvador), asociada al distinto grado de ruralidad de los países de la región.

2.5 Otros factores

A nivel nacional hay otros factores que afectan la disponibilidad, el acceso, y la estabilidad del abastecimiento alimentario, además de los factores relacionados con la utilización biológica de los alimentos y la prestación de cuidados a los grupos vulnerables.

Estos factores son entre otros: el crecimiento de la población, lo cual causa una alta presión sobre los recursos naturales limitados y la situación ambiental (calidad del agua y saneamiento); la pobreza y la educación, altamente relacionadas; la situación económica y la política; el medio ambiente y las condiciones del mercado (nacional e internacional). Dentro y a través de estos factores el género es un asunto importante que tiene impacto en muchos de los factores mencionados anteriormente.

2.6 Género

En Guatemala como en muchos países, las mujeres son concebidas prioritariamente como especialistas en la reproducción, como si únicamente pueden dedicarse a tener hijos. Esta baja valoración social y económica la sociedad la ha considerado así debido a las brechas de género existentes, por su condición sexual. Son excluidas de los espacios públicos, de dominio masculino, donde se concentran las mayores oportunidades de repartición de los beneficios sociales.

La división sexual del trabajo y su valoración androcéntrica se expresan en relaciones desiguales de poder y de acceso desigual a los recursos y los servicios por parte de mujeres y hombres, como en el empleo, el crédito, y la propiedad, y la educación, la salud y la recreación. Dentro del sistema patriarcal guatemalteco, por ejemplo se sigue prefiriendo por parte de algunos padres y madres de familia que sean los niños varones los que asistan a la escuela porque la inversión se realiza en una persona de mayor valor y potencial social. Por ello, al hablar de la igualdad es necesario incluir el concepto de la equidad, como aquel

conjunto de procesos que buscan eliminar esas desigualdades entre mujeres y hombres, (Rowinski 2002).

Aunque mujer aporte intensamente a la riqueza nacional, su contribución no está ni medida ni reconocida en la PEA y las cuentas nacionales. Desde el ámbito de la reproducción, las mujeres mismas no reconocen su actividad como un trabajo; las razones se encuentran fundamentalmente en el modelo de desarrollo económico androcéntrico y en los valores culturales basados en la discriminación por género de esta sociedad, (ONU 2000).

Pese a lo anterior se debe reconocer que las mujeres tienen un papel importante en la producción de alimentos en el ámbito de los hogares y además en la preparación y distribución de los alimentos dentro de una familia, entonces su papel y la atención de sus necesidades específicas son indispensables para lograr la seguridad alimentaria.

Además los ingresos de la mujer tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria de una familia. En general las mujeres utilizan sus ingresos más para el beneficio de la familia que los hombres. Ellas tienden a contribuir más a la seguridad alimentaria familiar que los hombres que tienden a utilizar sus ingresos para su propio beneficio. La posición de la mujer dentro de una comunidad entonces, es un factor básico para la seguridad alimentaria que afecta la disponibilidad, el acceso y la utilización de alimentos.

Aunque las mujeres juegan un papel muy importante en una situación alimentaria del hogar, su contribución muchas veces es invisible. Sin embargo, para poder entender y mejorar la situación de los hogares es importante reconocer este papel indispensable, de lo contrario se limitan las opciones para enfrentar a la inseguridad alimentaria.

La mayoría de la población femenina del sector rural enfrenta dificultades y limitantes para contribuir de manera más efectiva a la seguridad alimentaria. Por una parte, las políticas agrícolas carecen de respuesta adecuada a las necesidades de las mujeres campesinas, sea porque hay falta de sensibilidad sobre los distintos roles que hombres y mujeres desempeñan en la producción agrícola y la seguridad alimentaria y porque sus aportes no son visibles.

Existe también un problema de acceso de las personas a determinados recursos, sin embargo, en el caso de la población femenina, estos pueden llegar a ser más inaccesibles sea por razones culturales, de tradición o de la normativa que permea a las políticas agrícolas. Así se verifica que la falta de acceso a los recursos agrícolas, a la tenencia de la tierra, al crédito, los insumos y tecnologías agrícolas, la participación de actividades de capacitación no tradicional, el acceso a servicios de comercialización previamente disponible para los campesinos, y el impacto de la degradación del medio ambiente, son entre otros los factores que contribuyen particularmente cuando estas son jefas de hogar.

Mujeres rurales con limitaciones de acceso se alfabetizan en adulta.



Fuente: PMA/Rocío Valdez

La educación de las mujeres es un elemento clave para reducir la desnutrición de los niños y es un elemento importante en todas las estrategias de largo plazo para combatir la desnutrición. En 1995, el 85% de las mujeres en América Latina y el Caribe eran analfabetas, mientras 52% de las niñas entraron en el nivel intermedio de la enseñanza. (UNICEF 2000).

Capítulo III

3. La cooperación internacional y su contribución para la generación de la seguridad alimentaria en la República de Guatemala

3.1 Inicios de la cooperación en Guatemala

La cooperación internacional en Guatemala ha tenido una diversidad de manifestaciones y propósitos que se remontan fundamentalmente a partir de 1960 y 1996, como consecuencia de los efectos ocasionados por el conflicto armado que se vivió en Guatemala, fue otro de los períodos de ayuda al desarrollo, fundamentalmente en temas de atención a población desarraigada por el conflicto, los efectos de las condiciones de pobreza que vivía la población, las consecuencias de las políticas de represión y tierra arrasada y todas las demandas de justicia, respeto a los derechos humanos y democracia que la población iba reivindicando.

En la década de los años noventa, con el inicio de las negociaciones para una firma de la paz firme y duradera, se da comienzo a una nueva etapa de cooperación internacional, que fue acompañada de una diversidad de modalidades de ayuda, como el financiero, la solidaridad, los intercambios técnicos, brigadas de trabajo, entre otras. - Esta nueva etapa ha sido sin duda la fase donde toda la Comunidad Internacional se comprometió a acompañar la etapa de construcción de la paz y la democracia en el país. - Durante el período de 1996-2002 llegó a Guatemala más cooperación internacional en comparación con los años anteriores.

La emergencia después del paso del huracán Mitch, fue otra etapa de cooperación y solidaridad con Guatemala, fundamentalmente en aspectos de asistencia y reconstrucción. El paso de la tormenta Stan en octubre del 2005 generó muestras de solidaridad y apoyos diversos de emergencia, que en algunos casos aún persisten, pero a partir del año 2000 son nuevas perspectivas las que se priorizan con relación a la ayuda externa: Programas de reducción de la pobreza, implementación de programas dirigidos a

cumplir con los “objetivos del milenio”, inicio de acciones dirigidas a promover cohesión social, la creación de condiciones para que Guatemala pueda entrar en los procesos de globalización económica, el inicio del tratado comercial.

3.2 Cooperación para el Desarrollo

Su importancia radica debido a que la solución a la pobreza no está tanto en lo economicista, sino en un desarrollo social y humano que la mayoría de la población humana está aún lejos de alcanzar. Así también el subdesarrollo es un concepto difícil pero fácil de identificar a través de esta pobreza y cuyos principales indicadores son: (IDH 1999.)

Alta tasa de mortalidad infantil

- Insuficiencia alimentaria
- Esperanza de vida muy corta
- Alta tasa de analfabetismo
- Baja tasa de escolarización primaria
- Escasa infraestructura sanitaria
- Bajo consumo de energía
- Grandes aglomeraciones urbanas
- Malas condiciones de vivienda
- Baja renta por persona y año
- Alto nivel de desempleo
- Deficiente infraestructura de transportes y comunicaciones
- Mayoría de la población en agricultura
- Escasa industrialización
- Escaso desarrollo del sector servicios
- Acusadas desigualdades internas en la distribución de la riqueza

La cooperación para el desarrollo se realiza para intentar aliviar los efectos del sufrimiento humano, paliar los efectos de la pobreza humana en todos sus sentidos, facilitar el respeto a

los Derechos Humanos sobre todo de la infancia y de la juventud, para preparar a las personas que los posibles desastres, facilitar la prevención de hábitos nocivos, determinadas enfermedades, reducir los efectos de diferentes situaciones de desastre, contribuir en el fortalecimiento de otras organizaciones, así como el compromiso de los Gobiernos.

3.3 Estrategias y respuestas de la cooperación internacional

Los modelos de intervención de los distintos organismos de cooperación varían, pero en general no ejecutan directamente los recursos. Lo hacen por medio de instituciones nacionales o de ONG. El financiamiento se canaliza a través de agencias multilaterales como el BID, el BM y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Otro modelo es el de programas y proyectos bilaterales, con entrega de fondos de gobierno a gobierno, con objetivos claramente definidos, excepto en los casos de apoyo presupuestarios, donde el objetivo es más general y finalmente, se canalizan fondos por medio de ONG. El tipo de financiamiento puede ser de préstamos (reembolsable) o bien donaciones (no reembolsable), así como de asistencia técnica.

3.4 Aportes destinados a la SESAN

A continuación se presenta el monto de los recursos registrados por SEGEPLAN, que corresponden a financiamientos como a donaciones de fuentes multilaterales y bilaterales.

Cuadro No.2 Financiamiento dirigido a SAN y DC, a febrero de 2017, en Q

Número de acciones	Fuente	%	Monto
12	Multilateral	49%	1,105,460,254
8	Bilateral	3%	63,206,940
9	Donaciones	48%	1,075,123,873
29	TOTALES	1.00	2,243,791,068

Fuente: PMA 2017.

En cuanto a recursos orientados directamente a la SESAN, en la tabla siguiente se presenta el resumen al 31 de diciembre de 2016, tomado de la memoria de labores 2016 de esa Secretaría.

En este cuadro se puede apreciar los aportes recibidos a través de fuentes multilaterales y bilaterales así como por medio de donaciones, para las acciones específicas en favor de alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional SAN en las regiones más afectadas del país, y en el combate a la desnutrición crónica DC.

Cuadro No.3 Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por programa

Nombre del Programa	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	%
Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	21,807,039.00	18,500,000.00	40,287,652.00	90%

Fuente: Memoria de Labores 2016 SESAN.

En lo que corresponde a la ejecución por fuente de financiamiento, la información publicada indica que el presupuesto de la SESAN está compuesto por tres fuentes de financiamiento, dos de origen tributario y otra de recursos externos que provienen de donaciones, como se muestra en la tabla siguiente.

Esto pone de manifiesto las fuentes de financiamiento que han brindado apoyo a través de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN así como el buen porcentaje de ejecución que se ha tenido en la implementación de proyectos para el fortalecimiento de la gobernanza a nivel departamental y municipal, como lo es el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, y el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CODESAN.

Cuadro No.4 Ejecución del presupuesto de SESAN al 31/12/16, por fuente de financiamiento

Fuente	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Ejecutado
“11” INGRESOS CORRIENTES	5,193,900.00	(15,294.00)	5,178,606.00	5,178,603.35	100%
“21” IVA PAZ	15,729,139.00	(963.00)	15,728,176.00	15,229,790.17	97%
“61” DONACIONES	884,000.00	18,496,870.00	19,380,870.00	15,886,550.70	82%
TOTAL	21,807,039.00	18,480,613.00	40,287,652.00	36,294,944.22	90%

Fuente: Memoria de Labores 2016 SESAN.

La fuente 61 incluye la donación de apoyo presupuestario de la Unión Europea (UE) y de España. De los Q15.8 millones ejecutados, Q14.4 millones corresponden a la UE y Q1.4 millones a los dos proyectos de la cooperación de España orientados a fortalecer el rol coordinador de la SESAN a nivel local, apoyando las COMUSAN y CODESAN.

3.5 El Programa Mundial de Alimentos en el contexto del marco de la Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF

Guatemala ha sido tomado como país piloto para la implementación del Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas, para el Desarrollo UNDAF, (IDH 1999). En cada país donde está presente el Sistema de Naciones Unidas (SNU), se aprueba con las autoridades del Gobierno un marco de trabajo que establece su enfoque, las áreas de trabajo y la población priorizada.

El proceso de Paz en Guatemala, ofreció la oportunidad de un ambiente favorable, para impulsar un efectivo proceso de apoyo del Sistema de Naciones Unidas como un todo, tendiente a hacer más eficiente y efectiva la cooperación, en apoyo y acompañamiento de la Consolidación de la Paz Firme y Duradera y del Desarrollo Humano Sostenible.

Previamente se elabora un estudio sobre los indicadores de desarrollo de la población lo cual se expresa seguidamente en un análisis de situación del país (CCA, por sus siglas en inglés), que tiene como propósito analizar los problemas principales que impiden el desarrollo del país y definir el papel que el SNU desempeñará para afrontar dichos problemas. Con dicho análisis se inicia un proceso de diseño y elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés). Este documento se constituye en el instrumento principal para la coordinación de las acciones de las agencias, fondos y programas del SNU para lograr mayores y mejores resultados en favor de la población priorizada.

Las prioridades de asistencia, definidas como áreas programáticas para Guatemala han sido:

- Desarrollo inclusivo y sostenible
- Desarrollo social
- Sociedad segura y libre de violencia
- Justicia para todas las personas
- Sociedad multicultural y diversa

Al mismo tiempo estas áreas están alineadas con el compromiso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el marco jurídico nacional, iniciativas de trabajo conjunto del SNU y otros compromisos internacionales adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en ámbitos diversos, así como con las prioridades identificadas en el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, en el cual se analizan los desafíos del país para los próximos 20 años, según un proceso dirigido por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

Como resultado de los análisis y procesos que han contribuido a la elaboración del UNDAF, se reveló que las poblaciones en situación de mayor exclusión en el país son: (ONU, 2015).

- Pueblos indígenas
- Mujeres
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La implementación del UNDAF significa reconocer que el Sistema de las Naciones Unidas (con todas las agencias que la integran), trabaja en una realidad social, cultural, económica, política y geográfica. Por lo tanto, esta debe plasmarse en una base de acción común, que permita la convergencia y la complementariedad de las acciones de cada una de las Agencias, Fondos y Programas que integran, en concordancia con las prioridades nacionales.

En este sentido el PMA, dentro del Sistema de Naciones Unidas tiene un rol proactivo. Ha participado en la elaboración del UNDAF desde inicios de 1998. Dentro del contexto anterior, el PMA también ha participado en la Evaluación Común del País, la cual da las pautas para conocer la situación real de Guatemala, desde el a perspectiva del Sistema de Naciones Unidas.

3.6 Programa Mundial de Alimentos PMA.

El PMA es el organismo para la ayuda alimentaria del sistema de las Naciones Unidas. La ayuda alimentaria es uno de los muchos instrumentos que pueden contribuir a promover la seguridad alimentaria, la cual se ha definido como el acceso de todas las personas y en todo momento a los alimentos necesarios para una vida activa y sana, de acuerdo al mandato de PMA.

Las políticas por las que rige la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos, se orientan al objetivo de erradicar el hambre y la pobreza. El objetivo final de la ayuda alimentaria es la eliminación de su propia necesidad.

Se requieren intervenciones precisas, destinadas a mejorar las condiciones de vida de los más pobres, los que permanentemente o durante los períodos de crisis no están en

condiciones de producir alimentos suficientes o no cuentan con los recursos para obtener los alimentos que ellos y sus familias necesitan para llevar una vida activa y sana.

De acuerdo con su mandato, en donde se refleja el principio de universalidad, el PMA pretende:

- Utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social
- Satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados, así como las necesidades alimentarias que surgen como resultado de situaciones de urgencia, prestando el apoyo logístico correspondiente
- Promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la FAO

Las políticas y estrategias esenciales que rigen las actividades del PMA consisten en proporcionar ayuda alimentaria para:

- Salvar vidas humanas durante situaciones de urgencia, así como las de los refugiados
- Mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las personas más vulnerables en los momentos críticos de su vida
- Contribuir a la creación de bienes y a promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres, en particular mediante programas de obras de alto coeficiente de trabajo

El PMA desempeña su mandato concentrándose en las actividades que mejor realiza utilizando los recursos a su disposición de la manera más rentable. Se centra en aquellos aspectos del desarrollo para los que la ayuda alimentaria resulte más útil. Se hace todos los esfuerzos posibles para evitar los efectos negativos en la producción y hábitos alimentarios locales y previene la dependencia de la ayuda alimentaria. (PMA 2002).

Continúa desempeñando una función muy importante proporcionando conocimientos técnicos y asistencia en materia de transporte y logística para asegurar la entrega rápida y eficaz de la ayuda humanitaria.

Grafica No. 4 Asistencia Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos a nivel mundial



Fuente: Infografía PMA 2013

En la gráfica anterior, se puede observar la capacidad que tiene el Programa Mundial de Alimentos para brindar asistencia alimentaria a población afectada en situaciones de hambruna, conflictos y desastres naturales, y la infraestructura con la que cuenta a nivel mundial es de 5,000 camiones, 50 aviones y 30 barcos. Asistiendo a 80.9 millones de personas en 75 países alrededor del mundo.

El carácter multilateral del PMA es uno de sus aspectos más valiosos. El Programa explota su capacidad de trabajar prácticamente en todas las partes del mundo en desarrollo, independientemente de la línea política de los gobiernos, y para actuar como intermediario

neutral en situaciones en las que muchos países donantes no pueden intervenir directamente.

El PMA presta servicios tales como asesoramiento, buenos oficios, apoyo logístico e información, y respaldo a los países para el establecimiento y gestión de sus propios programas de ayuda alimentaria.

Cuando sea solicitado, el PMA prestará servicios bilaterales a donantes, organismos de las Naciones Unidas y ONG sobre la base de reembolso total de los gastos. Dichos servicios serán administrados y contabilizados por separado. Dentro de lo posible, complementarán las operaciones ordinarias del PMA.

El PMA concentra sus esfuerzos y recursos en las personas y países más necesitado. A partir de los años 90, por lo menos el 90 por ciento de la ayuda del PMA fue enfocada para el desarrollo a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y el 50 por ciento como mínimo de dicha asistencia a los países menos adelantados, tal es el caso de América Latina y el Caribe. (PMA 2012).

Asegura que sus programas de ayuda sean formulados y ejecutados sobre la base de una amplia participación. La mujer, en particular, es un factor de cambio determinante; proporcionar la ayuda alimentaria a las mujeres es ponerla en las manos de quienes la utilizan para el beneficio de toda la familia, especialmente los niños. La ayuda del PMA tiene como objetivo potenciar la resistencia física de la mujer y su capacidad para hacer frente a situaciones de crisis. (PMA 2001).

Si se quiere que sea verdaderamente eficaz, la ayuda alimentaria debe estar plenamente integrada en los planes de desarrollo y las prioridades de los países beneficiarios y coordinada con otras formas de ayuda. El punto de partida del PMA son las políticas, los planes y las prioridades nacionales de los países en desarrollo, incluyendo sus planes de seguridad alimentaria. El PMA reúne todas las actividades que realiza en un país

integrándose en forma tal que pueda responder a las necesidades urgentes a medida que se presenten, manteniendo al mismo tiempo los objetivos básicos del desarrollo. Las notas sobre la estrategia de los países, cuando ellas existan, facilitarán el marco para dicha respuesta sobre todo cuando se trata de asistencia humanitaria, el PMA adopta un enfoque multinacional o regional.

Ningún organismo cuenta por si solo con los recursos o la capacidad suficiente para hacer frente a todos los problemas relacionados con el hambre y el subdesarrollo. De ahí la importancia que concede el PMA a la colaboración con otros organismos, en particular con sus órganos de tutela, las Naciones Unidas y la FAO.

El PMA continúa colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la OACNUR, otros organismos pertinentes y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para responder a las situaciones de urgencia y a las crisis humanitarias. También colabora estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas con base en Roma que se ocupan de la alimentación y la agricultura, la FAO y el FIDA, especialmente en la utilización de la ayuda alimentaria para conseguir la seguridad alimentaria de los hogares.

El Programa Mundial de Alimentos continúa forjando su asociación con el PNUD el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los órganos e instituciones regionales, los donantes bilaterales y las ONG para respaldar el desarrollo económico y social. En su calidad de miembro activo del sistema de las Naciones Unidas, contribuye a que los problemas de la pobreza y del hambre, estén en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. En su diálogo con los gobiernos beneficiarios y la comunidad de ayuda, el PMA propugna políticas, estrategias y operaciones que beneficien directamente a las personas afectadas por el hambre y la pobreza.

3.6.1 La cooperación del PMA en Guatemala

En consulta con el gobierno, PMA responde a las prioridades del país, para el beneficio de las poblaciones más vulnerables, coordinando con la SEGEPLAN lo referente a temáticas de implementación y lineamientos y con la SESAN en cuanto a las estrategias de seguridad alimentaria, nutrición y asuntos operativos.

PMA ha abordado las dimensiones y causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, a través de un enfoque integrado, apoyando el fortalecimiento de las capacidades del gobierno para ejecutar programas de nutrición, mitigar el impacto de los desastres, y promueve las compras locales en las políticas gubernamentales. En todas sus acciones y componentes, incorpora la perspectiva de género y tiene tres componentes:

- Prevención y reducción de la malnutrición en los grupos vulnerables y fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de nutrición integrados
- Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis en las comunidades y mejora de la capacidad del Gobierno para mitigar el impacto de los desastres
- Vinculación de los pequeños agricultores con los mercados utilizando las compras locales con el fin de desarrollar las capacidades de los agricultores para responder a las demandas del mercado y promoviendo las compras locales en las políticas gubernamentales (PMA 2013)

Todos los componentes llevan integrados los temas de la educación en materia de nutrición, la igualdad de género y el fortalecimiento de la capacidad institucional. El PMA recopilará datos objetivos sobre el impacto de las intervenciones realizadas en el marco del Pacto Hambre Cero en las zonas donde tiene una ventaja comparativa y abogará por la aplicación de las mejores prácticas a nivel nacional.

3.6.1.1 Componente 1: Prevención y reducción de la malnutrición

El PMA ha contribuido en el marco del Pacto Hambre Cero mediante el suministro de productos nutricionales especializados y actividades de educación comunitaria. Favorece la ejecución de intervenciones eficaces en función de los costos para la prevención del retraso del crecimiento (Ruel, M. T. y Alderman, H. 2013.).

Asimismo, el PMA ha colaborado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales del ámbito de la salud y las organizaciones internacionales, como, por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Por otra parte, ha apoyado la producción local de Súper Cereal Plus, que contiene proteína animal y una fórmula de micronutrientes mejorada, proporcionándolo a los niños de entre 6 y 23 meses de edad, así como a mujeres gestantes y lactantes en las zonas donde lleva a cabo sus actividades. Esta operación se ha ejecutado en las municipalidades seleccionadas de Sololá y Chimaltenango, donde la prevalencia del retraso del crecimiento asciende al 72,3 % y 61,2 % respectivamente. El PMA realizó un seguimiento del impacto de Súper Cereal Plus y desarrolló las capacidades del Gobierno para utilizar el producto. (PMA 2012)

El PMA ha cubierto el déficit en la distribución por parte del Gobierno de micronutrientes en polvo entre la población infantil objetivo. Las directrices internacionales indican que, cuando se distribuyen alimentos compuestos enriquecidos, los niños deben recibir micronutrientes en polvo; la sobredosis de micronutrientes.

La red comunitaria de asesoramiento personalizado es utilizada por PMA para sensibilizar e informar a hombres y mujeres con objeto de mejorar las prácticas nutricionales de los hogares, especialmente durante los primeros 1.000 días de vida de los niños. Los mensajes relativos a la nutrición —que se adapten a las necesidades locales— con referencia a las prácticas de

alimentación de lactantes y niños pequeños, el uso de agua potable, la mejora de la higiene y los servicios básicos de salud y nutrición.

Mediante la difusión de métodos y la capacitación del personal del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, este componente ha desarrollado las capacidades para fomentar las actividades de sensibilización en materia de nutrición y mejorar el seguimiento de los programas de protección social. El desarrollo de las capacidades en el Ministerio de Educación ha contribuido a mejorar la nutrición y el seguimiento en el programa de alimentación escolar.

3.6.1.2 Componente 2: Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis

Por medio de las actividades de la Asistencia Alimentaria para la creación de Activos – ACA-, el PMA ha distribuido alimentos, efectivo y cupones para favorecer la creación de activos y la protección de los recursos naturales en las comunidades más vulnerables. Los asociados nacionales y locales han sido, entre otros, las municipalidades y el personal de extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y se están estudiando otras oportunidades de colaboración, como, por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y organizaciones no gubernamentales. Este componente ha estado en consonancia con las estrategias y los marcos regionales y las prioridades nacionales.

Este componente complementa asimismo las operaciones regionales del PMA, a saber: la operación prolongada de socorro y recuperación de América Central en respuesta a los desastres que surgen de forma repentina y los de evolución lenta, y un proyecto para el fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y de la capacidad de intervención a nivel nacional.

Las actividades de ACA han mejorado los ecosistemas, contribuyendo a la adaptación del clima y al incremento de la producción agrícola mediante el apoyo a la construcción de terrazas, barreras y sistemas de riego en pequeña escala y a la reforestación en 152 comunidades. Estos activos han fomentado la resiliencia a los cambios en las condiciones climáticas. La realización

de amplias consultas y de análisis integrados del contexto permitió determinar que hay ocho municipalidades vulnerables a la inseguridad alimentaria, las crisis de origen climático recurrentes y la degradación ambiental. Se trata de las municipalidades de Zacapa, San Diego, Cabañas, San Jorge y Huité en Zacapa; y San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Júcaro en El Progreso.

Con objeto de fomentar el sentido de apropiación nacional, el PMA ha dado participación a las contrapartes gubernamentales en todos los niveles del diseño y la ejecución de los instrumentos del programa para mejorar el análisis, la selección geográfica, la selección de los beneficiarios y la planificación de las actividades.

Los criterios para la selección de los participantes incluyen la producción agrícola estacional y la vulnerabilidad de los agricultores de subsistencia, el hecho de poseer tierras en una de las cuencas hidrográficas seleccionadas y el interés en participar a largo plazo. Los 9.000 hogares seleccionados representan el 20 % de la población que sufre inseguridad alimentaria. Las transferencias de alimentos y efectivo y la distribución de cupones han apoyado en cubrir las necesidades durante 100 días al año, en función de los períodos de escasez de alimentos y los días hábiles necesarios para crear activos duraderos y de calidad.

El efectivo y los cupones o los alimentos se distribuyen tres veces al año. El PMA ha proporcionado efectivo y cupones con objeto de incrementar el poder de compra de los beneficiarios a principios de cada año, cuando los precios de los alimentos son bajos y las reservas de los hogares son suficientes. Las transferencias de efectivo y cupones tienen un valor igual al costo de la canasta de alimentos del PMA en los mercados locales y, al posibilitar la compra de verduras y frutas frescas o productos lácteos, permiten diversificar la dieta y favorecen a los mercados locales.

Al inicio y durante el período pico de la temporada de escasez de alimentos, cuando la inseguridad alimentaria y los precios de mercado son más elevados y las reservas de cereales de los hogares más reducidas, se distribuyen canastas de alimentos culturalmente aceptables y equilibradas desde el punto de vista nutricional que contienen Súper Cereal, aceite vegetal,

maíz y frijoles. Las actividades de ACA se complementan con la labor de educación en materia de nutrición.

El PMA elaboró un plan de ejecución en el país para las actividades de transferencia de efectivo y cupones y de ACA, que comprende evaluaciones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones, la seguridad sobre el terreno, los riesgos, los mercados y las capacidades de los asociados. Se han encontrado proveedores de servicios con la capacidad y cobertura necesarias para llevar a cabo las transferencias de efectivo. El modelo de cupones que se elabora se ha basado en las conversaciones con las cadenas minoristas.

Se ha integrado plenamente a las mujeres en las actividades de ACA en función de sus necesidades, carga de trabajo, horarios y la importancia del papel que desempeñan en la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA ha colaborado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para identificar los obstáculos a la participación de las mujeres, y ha promovido el control por parte de las mujeres de los ingresos de los hogares y los recursos naturales y su participación en los procesos de adopción de decisiones en las comunidades.

El PMA ha proporcionado capacitación, material didáctico y orientación para desarrollar las capacidades nacionales y locales en la diversificación de la producción agrícola, el saneamiento y la salud y nutrición básicas, de conformidad con las directrices del Pacto Hambre Cero.

Población rural apoyada por PMA con ayuda alimentaria



Fuente: PMA/Rocío Valdez

3.6.1.3 Componente 3: Vinculación de las personas agricultoras con los mercados

PMA ha colaborado con las organizaciones de pequeños agricultores para mejorar la cantidad y calidad de la producción local, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y facilitar la venta de los excedentes en los mercados con objeto de incrementar los ingresos. Este componente incluye la prestación de asistencia técnica, la mejora de las capacidades de comercialización, el acceso al crédito y un acceso más amplio a la información sobre los mercados.

Se ha promovido la participación en los mercados de las organizaciones agrícolas, en particular las de mujeres. Además, de sensibilizar e informar a hombres y mujeres sobre las cuestiones de género —por ejemplo, la importancia de compartir las responsabilidades del hogar— así como el hincapié en la participación de las mujeres en la adopción de decisiones; la consideración de estas cuestiones en la planificación, y un cambio de actitud que permita erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Para prestar asistencia alimentaria en el marco del componente 2, el PMA ha comprado 50 toneladas de frijoles y 245 toneladas de maíz al año, que provienen del excedente de producción de los pequeños agricultores guatemaltecos. Siempre que sea viable, la compra local del cereal a empresas del sector privado estará supeditada al uso de maíz proveniente de las organizaciones de pequeños agricultores locales para su desarrollo económico.

PMA ha realizado intervenciones en Izabal, Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa y Jutiapa, donde las organizaciones de pequeños agricultores produzcan excedentes. Los criterios de selección de las organizaciones serán los siguientes:

- Disponer de las condiciones apropiadas para la producción de maíz y frijoles;
- Estar formadas por agricultores con parcelas de entre 0,5 y 3,5 hectáreas cada uno para dedicar a esos dos productos
- Demostrar la voluntad de adoptar tecnologías innovadoras
- Organizarse de forma autónoma

- Promover la participación de las mujeres y los jóvenes del medio rural como miembros y dirigentes
- y estar constituidas oficialmente

PMA ha mantenido colaboración con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los asociados del sector privado. La FAO y el IICA prestan asistencia agrícola, técnica y organizativa a las agrupaciones de pequeños agricultores y sus miembros. El FIDA tiene proyectos que se superponen geográficamente con este componente, y es de su interés contribuir a que dichas agrupaciones se beneficien de los programas de inversión que lleva a cabo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Participación de las mujeres y los jóvenes del área rural en procesos productivos



Fuente: PMA/Rocío Valdez

3.6.2 Programas de PMA en apoyo a Guatemala

- **Nutrición – Programa Mundial de Alimentos**

El objetivo general es la prevención de la DC en niños menores de dos años en municipios priorizados de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán. Sus objetivos específicos se refieren a fortalecer el componente de alimentación complementaria del plan del PH0 a través de Mi Comidita, el cual es un producto nutricional especializado, dirigido a complementar la alimentación de niños entre seis y 23 meses, fortificado con vitaminas y minerales, con un 8% de leche como fuente de proteína de origen animal.

Así también mejorar las prácticas de cuidado y alimentación de lactantes y niños; y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del gobierno para mejorar las prácticas de alimentación y cuidado infantil. Los socios gubernamentales son el MSPAS y la SESAN. El grupo meta está integrado por 42,000 niños de seis a 24 meses, en los tres departamentos citados. Comprende las siguientes actividades:

- Provisión de 2 Kg/mes Mi Comidita a 37,000 niños y niñas entre 6 y 24 meses (15,000 en Sololá, 10,000 en Chimaltenango y 12,000 en Totonicapán)
 - Capacitación de formadoras de madres consejeras, formación de madres consejeras y establecimiento de grupos de apoyo
 - Desarrollo de plan de fortalecimiento de capacidades con personal del MSPAS, MIDES, MAGA, MINEDUC y SESAN
 - Plan de fortalecimiento de capacidades para aplicar enfoque de género
-
- **Estrategia de educación comunitaria, formación de madres consejeras y grupos de apoyo para el mejoramiento de la alimentación y cuidado infantil**

Su objetivo general es contribuir a la reducción de la DC en niños de 24 meses. Sus objetivos específicos: apoyar al MSPAS en el fortalecimiento de la educación comunitaria; mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses; el inicio oportuno y adecuado de la alimentación complementaria con alimentos disponibles

localmente, que incluya la lactancia hasta los dos años o más y el uso apropiado de los alimentos complementarios; fortalecer prácticas nutricionalmente adecuadas de alimentación de las mujeres embarazadas y madres lactantes; y promocionar el paquete de servicios básicos del MSPAS, especialmente las 10 intervenciones de la Ventana de los mil días.

- **Estrategia Educación Comunitaria**

En apoyo al MSPAS, implementación de una intervención educativa de comunicación para el cambio de comportamientos, a través de un enfoque de consejería por pares y grupos de apoyo, siendo ellas:

- Educación con base en la comunidad y la participación de la mujer, para el cambio de comportamientos y prácticas de alimentación y cuidado infantil
- Formación de mujeres voluntarias como *Madres Consejeras* en temas de las acciones de la Ventana de los mil días y empoderamiento de la mujer

Al finalizar su formación las madres realizan tres actividades: facilitar espacios para que mujeres embarazadas y madres de menores dos años compartan experiencias e información, visitas domiciliarias en momentos clave y consejería individual.

Cubre 31 municipios y 306 comunidades de los departamentos de Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y San Marcos, formando un total de 1,537 madres consejeras. Inició en 2010 en Totonicapán y 2016 ya estaban activas 1,750 madres consejeras, con una cobertura de 25 familias por madre.

- **Comunidades Resilientes (COMRES Guatemala)**

Tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad a la INSAN mientras se construye la resiliencia para el mediano y largo plazo, enfocando en las personas, como sujeto priorizado, para contribuir a su adaptación ante el cambio climático en el corto, mediano y largo plazo.

Sus propósitos son la restauración de los ecosistemas con enfoque de acción comunitaria; fortalecer y desarrollar capacidades locales e institucionales; apoyar la creación y reforzar los sistemas de producción, medios de vida sostenibles y la comercialización; intercambiar experiencias, con énfasis en la aplicación de buenas prácticas.

Cobertura geográfica en los departamentos de Zacapa y El Progreso, atendiendo 9,470 familias de ocho municipios y siete subcuencas de la cuenca del Motagua. El socio clave: MAGA.

Su principal modalidad de intervención es la de Alimentos por creación de Activos, que se concentra en técnicas de conservación de suelos, captación de agua, restauración de ecosistemas, mini-riegos, silos y actividades para la adaptación al cambio climático.

- **Compras para el Progreso (P4P Guatemala)**

Se implementa en África, Asia y América Central a partir de 2008; promueve vínculos entre sus intervenciones y las compras locales a pequeños agricultores. Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores y de bajos ingresos para mejorar su productividad, incrementar sus excedentes y conectarlos a los mercados formales.

La estrategia de intervención atiende la oferta y la demanda; la combinación de oportunidades para acceso ha mercado, apoyando el aumento de la productividad, la reducción de pérdidas post cosecha y la mejorar de la calidad; y fortalecer las organizaciones de pequeños agricultores para hacer sostenible su negocio rural.

Ejecutado en cuatro fases. La primera inició en 2008 en Quiché Alta Verapaz, Izabal, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu; la segunda de 2009 a 2011, en Alta Verapaz (Franja Transversal del Norte y Polochic) y Quiché; la tercera, de 2010 a 2015, en Chiquimula, El Progreso, Jutiapa, Jalapa y Zacapa; y la cuarta, de 2015 a 2017, en Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Jutiapa y Chiquimula. Ha proporcionado apoyo a 99 organizaciones de agricultores, con un total de 16,754 integrantes (34% mujeres). En la

fase actual participan 27 organizaciones con 2,575 miembros (34% mujeres). El área máxima de cultivo es de dos manzanas y los productos principales son maíz y frijol.

En la fase actual las ventas realizadas al PMA ascienden a 14,350 toneladas métricas con un valor de US\$ 6.9 millones; y 9,818 toneladas métricas, con un valor de US\$ 4.7 millones, a otros compradores. En 2014 el MAGA adquirió 4,300 toneladas métricas, con un valor de Q16.5 millones.

El mayor problema en materia sostenibilidad es la dependencia de los ciclos de lluvia, pues en función de estas hay agricultores que pasan a ser excedentarios o caen a la producción de subsistencia o infrasubsistencia y requieren asistencia alimentaria. En la costa sur se ha reducido el número de productores por el avance los cultivos de palma africana y caña de azúcar.

Proceso de selección de limpieza de cultivo de maíz



Fuente: PMA/Rocío Valdez

Los socios clave son el MAGA, gobiernos de Canadá y Chile, Alternativas de Desarrollo (ALDES), FAO, INDECA, ICTA, IICA y Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL).

- **Programa conjunto: Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres**

Programa regional con duración de cinco años, a ser finalizado en el año 2018. Es una iniciativa conjunta regional, en donde participan 7 países de África y Asia, Guatemala es el único país elegido de América. Se basa en la fortaleza del trabajo interagencial, con la participación de FAO, FIDA, ONU Mujeres y PMA, que complementan sus capacidades y experiencias. PMA es la agencia líder, de este programa conjunto.

Los socios gubernamentales son el MAGA, que engloba el trabajo con hogares rurales por medio del apoyo a la agricultura familiar; la SEPREM, que orienta los esfuerzos hacia el empoderamiento de las mujeres; y la SESAN, que vela por la reducción de la malnutrición; y las municipalidades y los consejos de desarrollo son las contrapartes a nivel local.

El área de intervención es el Valle del Polochic, atendiendo directamente a 1,200 mujeres rurales y sus familias. Con presupuesto de 2 millones de dólares a través de los donantes de Suecia y Noruega.

Los resultados esperados son:

- Mejorar la seguridad alimentaria, mediante el aumento del potencial productivo de las mujeres y el acceso y control de recursos productivos y servicios
- Incrementar los ingresos, mejorando oportunidades a lo largo de la cadena de valor de los alimentos y apoyo a iniciativas empresariales
- Empoderamiento de las mujeres rurales, ampliando su liderazgo y participación para la incidencia
- Apoyar a las instituciones centrales y locales responsables de implementar las políticas con perspectiva de género y promover las reformas legislativas y de políticas necesarias

- **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (PRRO) en Centroamérica 200490**

Ejecutado de 2014 a 2016 en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con un presupuesto para Guatemala de US\$ 67.4 millones. Su objetivo general es salvar vidas y proteger los medios de vida, y ayudar a establecer y estabilizar los medios de subsistencia y seguridad alimentaria.

Sus objetivos específicos fueron apoyar los esfuerzos del gobierno en ampliar el alcance de las redes de protección social para reducir la INSAN; fortalecer la gestión de desastres; aumentar la resiliencia ante desastres naturales; y mitigar el impacto del cambio climático.

En 2014 atendió a 324,105 personas; para 2015 la distribución planeada fue de 227,000 toneladas métricas y para 2016 de 170,761, utilizando las modalidades de entrega monetaria (efectivo y voucher) y en comida.

Los beneficiarios son hogares, particularmente encabezados por mujeres, con acceso limitado al crédito o al trabajo, afectados por emergencias súbitas o de inicio lento (roya o sequía), hogares rurales sin acceso a tierra y que dependen de salarios diarios; y población vulnerable como niños que sufren desnutrición aguda, ancianos y personas con discapacidad. Cubre municipios y comunidades con inseguridad alimentaria moderada o severa, según las Evaluaciones de Emergencia de Seguridad Alimentaria.

Entrega de alimentos de PMA a población rural



Fuente: PMA/Rocío Valdez

Capítulo IV

4. Compromisos del Estado de Guatemala en la mejora de la seguridad alimentaria

Guatemala, como país participante y signatario de las declaraciones emanadas en busca de una solución a la problemática de la alimentación, tal como la Conferencia Internacional de Nutrición en 1992 y la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1996, organizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha reconocido la existencia de un problema de inseguridad alimentaria nutricional que viola el derecho humano de las personas para tener acceso a los alimentos sanos y seguros que pueden conducirlos a tener una vida activa y sana.

Las declaraciones que han surgido de estas conferencias exigen la puesta en marcha de esfuerzos colaborativos entre organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, así como agencias internacionales, regionales y nacionales, como requisito para el logro de las metas trazadas por los participantes.

4.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM

En septiembre del año 2000, las Naciones Unidas convocó a ciento cuarenta y siete Jefes de Estado y de Gobierno, en la Sede de la ONU en Nueva York para la Cumbre del Milenio. En esta Cumbre se realizó la Declaración del Milenio que agrupa y sintetiza ocho objetivos para el desarrollo global, estableciéndose metas a alcanzar en el año 2015. El primero de ellos es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Este objetivo refleja la estrecha relación que hay entre ambos temas. Las metas propuestas son: reducir a la mitad el porcentaje de personas en extrema pobreza, respecto al año 1990 y a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, respecto a 1990.

En Guatemala, se han traducido estas metas en los indicadores del porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día, en el coeficiente de la brecha de pobreza, en la proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población, en el número de niños menores de 5 años con desnutrición y en el porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Gráfica No. 5 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración del Milenio (2000) : Asamblea de las Naciones Unidas



Fuente: PNUD Guatemala 2000

En la Declaración del milenio 2000, en Asamblea de las Naciones Unidas, se establecieron 8 objetivos con los cuales Guatemala como país miembro se comprometió con el cumplimiento de los mismos, con una temporalidad de 15 años. La Declaración del Milenio estableció un acuerdo global para la reducción de las inequidades y las vulnerabilidades que limitan las posibilidades de una vida digna a millones de personas alrededor del mundo. Ello, por medio de una agenda con compromisos y responsabilidades puntuales a cumplir. Así, la agenda de los ODM constituyó un conjunto de ocho objetivos en total que, a su vez, se desagregan en metas e indicadores.

La implementación de acciones que contribuyesen a mejorar estos indicadores pretendió coadyuvar a reducir la pobreza y la desigualdad en los países en particular y a nivel mundial, en general. La agenda incluyó temas como pobreza (ingreso o consumo), hambre, empleo, educación, igualdad de género, salud, medio ambiente y cooperación para el desarrollo. A estas áreas se dio seguimiento a nivel nacional por medio de 20 metas y 66 indicadores.

De acuerdo al Informe Final del cumplimiento de los ODM en Guatemala, elaborado por Naciones Unidas en el año 2015, los resultados alcanzados por Guatemala fueron dispares, pues mientras en algunos grupos sociales y territorios los resultados son altamente positivos, en otros aún subsisten amplias brechas. En general, la población que vive en el área rural, los indígenas y las mujeres continúan siendo los grupos donde se observan los menores avances.

La convergencia de diversos choques económicos, sociales y ambientales condicionó en gran medida los resultados. Las crisis económicas observadas a lo largo de la vigencia de la agenda propiciaron una ralentización de los avances y, en algunos casos, introdujeron ciertos retrocesos, como el deterioro del mercado laboral, agudizando los problemas de empleo (informalidad, subempleo y salarios precarios), lo cual limitó el desarrollo social de la población y agudizó las condiciones de pobreza y exclusión; la imposición de serias restricciones a las finanzas públicas, con lo que el efecto compensador de la política fiscal en el aseguramiento de la equidad mediante un mayor gasto social y de capital se diluyó.

El incremento constante en el precio de los alimentos detuvo el avance en varios de los objetivos, sobre todo los vinculados con la pobreza, la seguridad alimentaria, el hambre y la salud. Los efectos fueron sensibles principalmente entre la población más vulnerable, en virtud de que el incremento de los precios se conjugó con la prevalencia de bajos ingresos en el mercado laboral, lo que significó una merma en la capacidad de compra de los guatemaltecos y, por ende, afectó su calidad de vida.

Ello porque, como se sabe, las personas en los quintiles inferiores de ingresos generalmente destinan la mayor parte de sus recursos a la adquisición de alimentos. Los eventos naturales también impactaron los resultados. Su ocurrencia más frecuente (huracán Mitch, tormentas tropicales Stan y Agatha y varias depresiones tropicales e intensas lluvias), combinada con la alta vulnerabilidad del país e incrementada por el cambio climático, fue la combinación perfecta para intensificar los daños y pérdidas en el acervo productivo y social guatemalteco, sin que el Estado hubiese contado con los recursos y las capacidades necesarias y suficientes para atender de manera oportuna y de forma eficaz las necesidades de la población. A lo largo de la vigencia de la agenda de los ODM, la insuficiencia permanente de recursos financieros por parte del Estado fue la constante. Esta situación es resultado de la baja carga tributaria que no ha permitido cerrar las brechas de desarrollo que motivaron el conflicto armado interno y que siguen aquejando a buena parte de la población.

Esta situación impuso serias restricciones en el gasto social necesario para compensar las desigualdades provocadas por la dinámica económica y asegurar mejores retornos en materia de desarrollo. Ante esta situación, los ciudadanos implementaron una serie de acciones y mecanismos que les permitieran amortiguar los efectos adversos de los shocks, mejorando de alguna manera sus condiciones de vida y la de sus familias. Entre estas acciones resalta la migración, principalmente hacia los Estados Unidos, país donde se reconoce que radica más de un millón de connacionales que envían un flujo sostenido y creciente de remesas familiares que contribuyen a darle estabilidad social y económica al país.

La prevalencia de una alta desigualdad no ha permitido que los retornos en materia de reducción de la pobreza sean más evidentes. Esta situación ha estado condicionada por la vigencia de un modelo de desarrollo que no propicia la equidad distributiva.

4.2 Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluyen la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

Los ODM, abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas. Y representan una agenda de acción para los próximos 15 años, en los cuales los países que integran Naciones Unidas como Guatemala, se han comprometido a intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

Los ODS dan continuidad a los logros alcanzados a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), e integran otras esferas consideradas ineludibles para lograr sociedades más equitativas y justas para el 2030, como la desigualdad, la innovación, el cambio climático, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otros.

Es importante reconocer que las iniciativas para alcanzar los ODS deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de trabajo decente, así como la lucha contra el cambio climático y la

protección del medio ambiente. Si bien el crecimiento económico es crucial, no es suficiente para llegar a las metas. También es vital un sistema nacional de evaluación y monitoreo estadístico sólido y sostenible.

Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual será necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

El logro de los ODS requiere del compromiso de largo plazo de la sociedad en su conjunto. Ésta no es solo tarea del Estado; lo es también del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de desarrollo internacional, y las ciudadanas y los ciudadanos en general. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – entraron en vigencia el 1 de enero de 2016- constituyen un llamamiento mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad. (PNUD 2015).

Gráfica No. 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los elementos que delinear ese nuevo modelo de los ODS, están asociados con un Estado que cumpla su rol como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Es por eso que estos 17 objetivos fueron alineados al Plan nacional de desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032.

- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun – Nuestra Guatemala 2032**

El Plan fue aprobado en el año 2014, el cual está organizado en cinco grandes ejes: Guatemala urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, y Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Contiene un análisis pertinente e integral de la inseguridad alimentaria, a partir de la multidimensionalidad de la pobreza, que es producto de un modesto ritmo de crecimiento económico, la persistencia de altos niveles de desigualdad y la falta de generación de empleos decentes. Es también muy pertinente la vinculación entre desarrollo y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

También hace referencia a las brechas de equidad y a la insuficiencia de ingresos, en especial para los hogares rurales indígenas, lo que neutraliza el efecto de la mayor disponibilidad de alimentos, así como a los condicionamientos culturales y de salud para el consumo y aprovechamiento de los mismos.

- **Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016**

Contiene como objetivos estratégicos los cuatro pilares de la SAN. Su objetivo general es sentar las bases para la planificación institucional del SINASAN y el logro de los objetivos de la PNSAN y sus objetivos estratégicos están vinculados a los cuatro pilares de la SAN

Plantea que la disponibilidad de alimentos no es un problema a nivel general, pero afecta a las familias rurales en situación de infrasubsistencia y subsistencia, resaltando en el acceso a los alimentos la importancia de la generación de empleo y de ingresos suficientes; y, con relación al consumo, señala la presencia de malas prácticas de alimentación y necesidad de educación alimentaria.

La consideración sobre que el aprovechamiento biológico es el último eslabón de la SAN, y al mismo tiempo el inicio del ciclo endémico de desnutrición, así como el quinto objetivo estratégico, relativo a la coordinación interinstitucional..

- **Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2016-2020**

Identifica adecuadamente los desafíos, aunque incluye problemas y acciones de diferente grado. Define tres objetivos estratégicos, cada uno con líneas estratégicas:

- Funcionamiento efectivo del SINASAN
- Fortalecer la resiliencia
- Acuerdos para implementar el marco normativo

Entre otros aspectos es conveniente definir si el tema nutricional es un motor del desarrollo o una condición necesaria para el desarrollo. Se plantea la duda sobre si los tres objetivos en los que se enfocará el PESAN 2016-2020 son suficientes para atender el tema SAN: coordinación, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático y marco de acción política.

- **Pacto Hambre Cero (PH0)**

Adoptado en 2012, define tres objetivos, con algunas metas cuantificadas y horizontes temporales, y el involucramiento de las instituciones de Gobierno, las cuales son:

- Reducir 10% la desnutrición para finales de 2015
- Prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad infantil relacionada con la desnutrición para finales de 2015
- Promover la SAN
- Prevenir y atender la emergencia alimentaria, con tres metas: en cuatro años disminuir en 10% la DC, que será base para reducirla en 24% en los próximos 10 años; evitar y reducir las muertes por desnutrición aguda; y enfrentar la pobreza y promover el desarrollo que lleve a erradicar la desnutrición

- **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)**

Aprobada en 2009. El sujeto priorizado es la población rural en pobreza y pobreza extrema. La economía campesina es el sujeto económico y actor fundamental del desarrollo rural. 10 políticas sectoriales con sus líneas estratégicas. Una de ellas es la política de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional, que abordará integralmente los cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica.

Dicha política tiene cinco líneas estratégicas: atención a la desnutrición con énfasis en la desnutrición crónica; atención de emergencias; impulso de programas de inversión; conservación y promoción de áreas para cultivo de granos básicos.

- **Plan de Implementación de la PNDRI**

Publicado en febrero de 2014, su objetivo es operativizar la PNDRI, garantizando coordinación y coherencia de las acciones sectoriales. Contempla siete caminos. Los dos que tienen vinculación con SAN son: a) Camino Campesino: promover la economía campesina a condiciones excedentarias y garantizarle medios sostenibles.

Entre sus herramientas están el PAFSEC y el fortalecimiento de la infraestructura productiva; y b) Camino de la Inclusión: garantizar servicios sociales básicos. Sus herramientas son: fortalecer el primer nivel de atención de salud; disminuir la mortalidad materna y neonatal; acceso a agua sanitariamente segura; asistencia alimentaria; y garantizar ingreso mínimo a familias pobres.

- **Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC)**

La ENPDC constituye un instrumento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para alcanzar una de las prioridades de la Política General de Gobierno 2016-2020. La estrategia incluye cuatro ejes programáticos y cinco ejes transversales relacionados con procesos que viabilizarán el logro de las metas en los ejes programáticos prioritarios.

- **Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía**

La economía campesina incluye a la agricultura familiar -la actividad más importante de la población campesina- y a ella va dirigido el PAFFEC, que se implementa a través de tres ejes complementarios e independientes, como ya se indicó en la descripción del programa.

En 2012 se planteaba que el MAGA daría impulso al nuevo SNER, con la contratación de extensionistas en todo el país, y que los CADER serían su herramienta operativa principal.

Durante muchos años el Estado identificó a la pequeña agricultura como aquella que concentraba campesinos empobrecidos con problemas de dotación de recursos naturales, y no implementó políticas dedicadas a ella, durante al menos cuatro décadas. Con los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, donde se plantea un programa integral de desarrollo rural, se vuelve la mirada hacia este segmento, permitiendo que la agricultura familiar transite hacia una mayor visibilidad y reconocimiento.

La efectiva implementación del PAFFEC requiere poner en marcha una agenda de intervenciones públicas que aborden los problemas de falta de acceso a activos y oportunidades, avanzando con el crédito y financiamiento, recursos productivos (tierra, agua y otros activos), tecnología y procesos de capacitación efectivos y apropiados a las características y necesidades de la población objetivo.

4.3 Inversión del Estado de Guatemala en Seguridad Alimentaria

La CEPAL y el PMA desarrollaron un modelo replicable que permite estimar la inversión necesaria para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica y alcanzar la seguridad alimentaria. Está basado en una metodología de evaluación ex ante, que en términos generales implica (Martínez y Palma, 2015).

- Estimar el porcentaje y cantidad de población desnutrida y aquella con mayor riesgo
- Analizar los componentes de las políticas nutricionales y de salud existentes en cada país y evaluar su impacto previsible, así como del paquete óptimo de intervenciones
- Evaluar los costos unitarios de cada intervención, considerando niveles de dificultad diferenciales, según tipo de población y sus requerimientos
- Cuantificar los déficits de cobertura para universalizar el acceso a cada componente del paquete
- Estimar el costo incremental de alcanzar la cobertura universal

Se puso de manifiesto que, en base a las intervenciones específicas y sensibles identificadas, se requiere elaborar protocolos de atención para definir adecuadamente las cantidades de insumos y recursos necesarios para los distintos procesos y actividades, así como el mapa de procesos de la intervención con el flujo de las actividades. El detalle de estos es central para poder estimar el costo asociado a cada actividad y el costo total de aumentar la cobertura de cada programa (Martínez y Palma, 2015).

El modelo fue aplicado como proyecto piloto en Perú y Guatemala. Se ha reportado que en ambos países está en marcha un proceso de implementación de Presupuestos por Resultados (PPR), en los que se incluye a la DC como un objetivo de política pública, y posibilita contar con más información sobre costos y programación de intervenciones relacionadas.

En el caso de Guatemala, se contó con información para las intervenciones del MSPAS que forman parte del programa piloto. Sin embargo, no se contó con suficiente información para la estimación del costo unitario, ni con protocolos de atención. Derivado de las limitaciones de información, la principal recomendación para ambos países es que avancen en la definición de los protocolos, que permitirían hacer un análisis detallado y preciso sobre el uso de los insumos en razón del tipo de atención requerida (Martínez y Palma, 2015).

En cuanto a otras iniciativas para la cuantificación de recursos adicionales para atender las necesidades en materia de seguridad alimentaria, UNICEF e ICEFI hicieron en 2011 una estimación según la cual, para 2017 el presupuesto asignado a SAN debió haberse casi duplicado respecto a 2016 (de Q5,028 millones a Q9,993 millones). La propuesta implica revisar y redefinir las intervenciones que son consideradas las más pertinentes para propiciar la SAN y reducir la desnutrición crónica. En otros casos se recuperan intervenciones poco desarrolladas, que han mostrado su valor estratégico; la intervención supone cambios de enfoque o implica acciones novedosas (UNICEF-ICEFI 2011).

Se estima que si el Estado continúa con incrementos presupuestarios en nutrición equivalentes al 5% anual, dado que las necesidades aumentan a mayor ritmo que los recursos asignados, las brechas pueden alcanzar Q1,986 millones (0.38% del PIB) en 2017, y alrededor de Q2,988 millones (0.45% del PIB) en 2021 (USAID-ICEFI 2015). Estas magnitudes posiblemente no estén consideradas en la estimación global realizada en 2011 por UNICEF e ICEFI, como parte de las acciones incluidas en aquel momento para el MSPAS. Por lo tanto, estas cifras posiblemente reflejen de mejor manera las necesidades reales en salud.

El aumento presupuestario aprobado para 2017 a favor del MSPAS contribuirá en alguna medida a reducir la brecha financiera en este sector, pero la reducción de las asignaciones al MAGA y al MIDES posiblemente tendrá un efecto contrario. Por lo tanto, la necesidad de recursos adicionales en otras áreas para la atención de la SAN será mayor, especialmente en el caso de las acciones correspondientes al componente de mejoramiento de los ingresos y la economía familiar.

En cuanto a estimaciones gubernamentales sobre necesidades de recursos para SAN en los próximos años, en una presentación sobre el PESAN 2016-2020 realizada por la SESAN, se plantea un incremento anual de 2.5% en las asignaciones del POASAN, estimado a partir de la ejecución del período 2013-2015.

En esta revisión de las necesidades financieras para SAN, también deben tomarse en consideración los requerimientos de recursos realizados por los distintos ministerios y no

atendidos en el presupuesto 2017, tanto en el proyecto elaborado por el Ejecutivo, como en el aprobado por el Legislativo. En las distintas presentaciones realizadas en el ejercicio denominado presupuesto abierto, las entidades plantearon sus solicitudes, pero no fueron tomadas en cuenta como fue el caso del MSPAS, MAGA y MIDES, según se muestra a continuación. A estos dos últimos incluso se les aprobó menos que lo propuesto por el Ejecutivo, por lo que la brecha de recursos es aún mayor.

Cuadro No. 5 Presupuesto solicitado, propuesto y aprobado para 2017

(Millones de Q)

Ministerio	Vigente 2016	Solicitado 2017	Proyecto 2017	Aprobado 2017
Salud Pública	6,389	11,509	6,819	6,897
Agricultura	1,252	2,800	1,360	1,085
Desarrollo Social	1,012	1,972	1,223	923

Nota: MINFIN 2017

El primer y más importante desafío que se plantea al Estado y a la sociedad guatemalteca es dimensionar la SAN dentro de una adecuada y sostenida estrategia de desarrollo que comprenda, tal como se plantea en el K'atun 2032, intervenciones orientadas a la generación de riqueza y su justa distribución – en congruencia con el mandato constitucional relativo a que el régimen económico social se funda en principios de justicia social – elevar el bienestar de la población, alcanzar un desarrollo urbano y rural equilibrado, y asegurar los recursos naturales para hoy y para el futuro. Es necesario que, a partir de los lineamientos y ejes contemplados en el K'atun 2032, las políticas públicas económicas, sociales y sectoriales se armonicen y orienten hacia hacer una contribución efectiva a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, que constituyen las causas

estructurales de la DC y de otros problemas que afectan a los sectores más desfavorecidos de la sociedad guatemalteca.

El gobierno debe apoyar política y administrativamente, de manera irrestricta, los esfuerzos que realizan las autoridades del MSPAS para expandir el MIS hacia los territorios en que se prioriza la implementación de la ENPDC en su primera fase, ya que el MIS constituye el mecanismo sostenible que garantizará el fortalecimiento de actividades en el primer y segundo nivel de atención, ejes básicos de la Estrategia.

Conclusiones

Los modelos de intervención de la cooperación internacional en seguridad alimentaria y nutricional varían, pero en general, los organismos internacionales no ejecutan directamente los recursos, pues lo hacen por medio de instituciones nacionales o de organizaciones no gubernamentales. El financiamiento también se canaliza a través de agencias multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID o el Banco Mundial BM, y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, como PMA. Otro modelo es el de programas y proyectos bilaterales, con entrega de fondos de gobierno a gobierno, con objetivos claramente definidos. Los ciclos de planificación de los programas y proyectos de la cooperación internacional, que involucran consultas con las entidades del sector público y sectores de la sociedad civil, proporcionan a los altos niveles de decisión de los cooperantes criterios que les permiten asumir que las propuestas responden a las necesidades reales del país receptor, y tienen por ello garantía de continuidad, con independencia de los cambios de gobierno. También contribuye a la pertinencia y eficacia de los programas, la capacidad que tienen algunos cooperantes de aprovechar experiencias exitosas en otros países para impulsar su adaptación y adopción en el medio guatemalteco

El efecto de la cooperación internacional a través del Sistema de Naciones Unidas con el Programa Mundial de Alimentos en Guatemala ha sido positivo en dos ámbitos. El primero por el volumen de los recursos que aporta al país, que complementan y en muchas ocasiones constituyen la principal fuente de apoyo para varias instituciones, como es el caso de la Secretaría de Seguridad Alimentaria SESAN y el aporte otorgado al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), del Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. El segundo, por los temas que atiende, entre ellos los vinculados con la superación de las brechas entre población indígenas y no indígenas, así como entre hombres y mujeres, la educación nutricional, con experiencias interesantes como las madres consejeras, y el fomento de la participación ciudadana en los ámbitos comunitario y municipal. En todos estos casos, las intervenciones están estrechamente relacionadas con compromisos y objetivos planteados

en los Acuerdos de Paz y en las políticas públicas actualmente vigentes, relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional.

En el caso específico del PMA, a partir del análisis de sus intervenciones, se considera importante la continuidad del apoyo debido a la complementariedad e integralidad de su accionar, por medio de la atención de causas subyacentes o determinantes estructurales de la desnutrición crónica, así como la asistencia a sectores vulnerables a las situaciones coyunturales derivadas de desastres naturales y períodos prolongados de sequía, que afectan regularmente a la población en Guatemala.

Acrónimos

ALC	América Latina y el Caribe
AMER	Agencia Municipal de Desarrollo Rural
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BM	Banco Mundial
CADER	Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CAIMI	Centros de Atención Integral Materno Infantil
CAP	Centro de Atención Permanente
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIEN	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CM	Centro Comunitario
CMMS	Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable
CNS	Consejo Nacional de Salud
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONAES	Comisión Nacional de Escuelas Saludables
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DA	Desnutrición Aguda
DC	Desnutrición Crónica
DMA	Dieta Mínima Aceptable
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENMICRO	Encuesta Nacional de Micronutrientes
N	
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria.
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
GPNA	Gran Plan Nacional Agropecuario
GPR	Gestión por resultados

ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INDH	Informe Nacional de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía

MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MONICA	Monitoreo de la Operación de Canícula Prolongada
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
N y A	Niñez y Adolescencia
ODM	Objetivos de Desarrollo de Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por sus siglas en inglés
OIR	Oficina de Investigación Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PEA	Población Económicamente Activa
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PH0	Pacto Hambre Cero

PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PNSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNSR	Programa Nacional de Salud Reproductiva
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN	Plan Operativo Anual de SAN
PRDC	Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SIVIM	Sistema de Vigilancia de la Malnutrición

SNER	Sistema Nacional de Extensión Rural
TMC	Transferencias monetarias condicionadas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés)
UNISDR:	United Nations Office for Disaster Risk Reduction / Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (nombre en español).
VIDER	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Bibliografía

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2012. Guatemala Country Development Corporate Strategy 2012-2016. Washington D.C.
- ASIES. 2017, revisión del Plan estratégico del Programa Mundial de Alimentos 2017.
- PMA. 2013. Evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala, Volumen II - Anexos. Encomendada por la Oficina de Evaluación (OEV). Roma.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012. Indicadores de Desarrollo Humano, disponible en: <http://hdr.undp.org/es/data>.
“<http://hdrstats.undp.org/es/países/perfiles/GTM.html>”
- Instituto Nacional de Estadística, 2009. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - ENSMI (2008-2009). Ciudad de Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación, 2010. Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Ciudad de Guatemala.
<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Guatemala/Binder1.pdf> (consultado el 28 de agosto de 2014).
- Instituto Nacional de Estadística, 2011. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI (2011). Ciudad de Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2012. Evaluación nacional de salud. Ciudad de Guatemala.
- PMA. 2012. VAM 2012: Mapeo y análisis de la desnutrición crónica en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Banco Mundial. 2007. Módulo 12: El género en la agricultura de cultivos. *Manual sobre género en Agricultura*. Washington D.C.

- Comunidad Europea, 2000. Marco estratégico para las acciones de apoyo a la seguridad alimentaria en Guatemala 1999-2000. 53 pag.
- CONSESA/FAO/PROAGRO. Marco Estratégico sectorial para la seguridad alimentaria nutricional de Guatemala. Mayo 1997. 76 pag.
- FAO informe 2000. Mejorando la nutrición a través de huertos y granjas familiares. Roma Italia, 160 pag.
- FAO 1990. Manejo de proyectos de alimentación y nutrición en comunidades Roma, Italia, Guía Didáctica 53 pag.
- FAO, 1996. Declaración de toma sobre la seguridad alimentaria mundial y plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la alimentación, Roma, Italia 65 pag.
- FAO, Informe 1999. El estado de la seguridad alimentaria en el mundo, Roma, Italia 132 pag.
- FAO, Informe 1999. El estado de la seguridad alimentaria en el mundo, Roma, Italia 128 pag.
- Fao, Informe 2001 incorporando consideraciones nutricionales dentro de planes y programas agrícolas. Roma, Italia 150 pag.
- FAO 2001, Guía para la gestión municipal de programas de seguridad alimentaria y nutricional. Oficina regional de FAO, 43 pag.
- FAO, Informe 2001. El estado de la seguridad alimentaria en el mundo, Roma, Italia, 110 pag.
- FAO/OMS 1992 Conferencia internacional sobre nutrición, elementos principales de las estrategias nutricionales, Roma, Italia. 27 pag.
- Gándara y Asociados 2000, Seguridad Alimentaria en Guatemala. 5 pag.
- Garrentt, James. Desafíos para la visión 2020 en América Latina. La alimentación y la agricultura desde 1970, Costa Rica 1995. 62 pag.
- GSD Consultores Asociados, 2000-Identificación de áreas y población vulnerable a la inseguridad alimentaria nutricional PMA, Guatemala. 7 pag.
- INCAP, marzo 1999, la iniciativa de seguridad alimentaria nutricional en Centroamérica 2da. Edición 49 pag.

- INCAP 2001, Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica de cara al siglo XXI. 3 pag.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA. Política de seguridad alimentaria y nutricional 2000-2004 Guatemala. 60 pag.
- Milich, I. 1997 food security (<http://agr.arizona.edu/milich.foodse.html>).
- Programa mundial de alimentos, PMA. Ayuda alimentaria en Guatemala, Plan de país 2015.
- SELA (1999) participación de los países América Latina y el Caribe en el Comercio Mundial
- SNU (1999) Informe de Desarrollo Humano, el rostro rural del desarrollo humano, Guatemala.
- Sistema de Naciones Unidas (SNU) 1998, Informe de Desarrollo Humano: Los Contrastes del Desarrollo.
- SOFI 2000. El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 4 pag.
- UNICEF 2000, La educación en las mujeres elemento clave para reducir la desnutrición
- UNISDR. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. - Ginebra, Suiza.

Anexos

A. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

Identificación del participante

Nombre del País:_____

Nombre de la persona entrevistada:_____

Sexo: M F


La persona entrevistada es:

Funcionario de UN Ex-funcionario de UN Funcionario público

Ex- funcionario público Funcionario ONG Beneficiario/a Otros

1. Por favor indique qué programa o programas del país usted conoce que actualmente atiende la nutrición, la salud, el crecimiento de los niños y las condiciones de vida (mejorar ingresos, reducción de pobreza) de alguno de los siguientes grupos de personas: niños menores de dos años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, pueblos indígenas

Explique un poco más en qué consiste ese o esos programas?



2. ¿Piensa usted que las necesidades nutricionales de las personas viviendo en el área rural están siendo atendidas a través de los programas de Gobierno?
¿Por qué?



3. En su opinión ¿cuáles son las fortalezas (aspectos positivos) de esos programas?

4. ¿De qué modo, las instituciones responsables de los programas supervisan y miran que se den los servicios para todas las personas que los necesitan?

5. ¿Considera que el personal encargado de llevar a cabo los programas lo hace bien y la cantidad de personas encargadas de los servicios es la que se necesita? Por favor explique su respuesta.

- 6.** ¿Las personas de la comunidad participan mucho o poco en los servicios que dan los programas durante su ejecución?

- 7.** ¿Qué oportunidades considera usted que existen en el país, región o municipio que permitirían a los programas alcanzar mejores resultados?

- 8.** En su opinión, ¿qué tipo de servicios deben ser incluidos o mejorados para que ayuden más a las personas, en especial a las mujeres niñas y niños?

9. ¿Podría usted decirnos algunas de las debilidades (aspectos negativos) que tienen los servicios que presta el Gobierno en el tema de nutrición?

10. Por favor explique, ¿cómo piensa usted que los programas podría resolver esas debilidades?

11. ¿Cree usted que los programas de cooperación internacional deberían continuar o interrumpirse? ¿Por qué?

- 12.** ¿Considera usted que el tiempo que duran los programas es suficiente para atender las necesidades que tienen las personas beneficiadas? Por favor explique su respuesta.

- 13.** ¿Cuáles piensa usted, son las principales barreras/amenazas que tienen los programas de apoyo a la Seguridad Alimentaria en Guatemala?

- 14.** ¿Qué cosas piensa usted que pueden interrumpir o paralizar los servicios de los programas en el futuro?

15. ¿Mencione por favor qué nuevas políticas, programas, servicios, o mejoras a los ya existentes, piensa usted que se deberían introducir para que la gente viva mejor y esté bien nutrida?

B. OPINIÓN DEL ENTREVISTADOR ACERCA DE LA ENTREVISTA

Al finalizar la encuesta, el entrevistador deberá plasmar su opinión/percepción sobre la misma.